

# La interdependencia hegemónica Fundamentos para una política exterior argentina

Hegemonic Interdependence  
Fundamentals for Argentine Foreign Policy

*Juan Pablo Laporte<sup>1</sup>*

## Resumen

El presente trabajo presenta un enfoque teórico-conceptual para el entendimiento de la política exterior argentina en su interrelación con el orden sistémico global. Este acercamiento se orienta a pensar un patrón de inserción internacional que forme parte de un conjunto de políticas públicas orientadas a un desarrollo inclusivo. Para llevar a cabo lo mencionado, en primer lugar, realizaremos un recorrido por los paradigmas de las Relaciones Internacionales, destacando aquellos elementos que contribuyen al esquema teórico propuesto; en segundo lugar, haremos lo propio con los paradigmas de la política exterior argentina; en tercer lugar, teorizaremos y ampliaremos el concepto de interdependencia hegemónica como aporte al entendimiento del orden global y de la política exterior argentina; en cuarto lugar, desagregaremos este concepto en sus dimensiones externas e internas aplicadas al diseño de un patrón de inserción internacional. Finalmente, plantearemos algunas conclusiones y perspectivas de investigación: profundizar esta propuesta teórica planteada y desagregarla en indicadores empíricos para su aplicación al estudio de casos en América Latina y la Argentina.

**Palabras clave:** interdependencia hegemónica, política exterior argentina, desarrollo inclusivo, asimetrías estructurales, América Latina.

## Abstract

The present work presents a theoretical-conceptual approach to understanding Argentine foreign policy in its interrelation with the global systemic order. This

---

**Recibido: 14 de diciembre de 2022 ~ Aceptado: 11 de enero 2022 ~ Publicado: 15 de febrero de 2023**

<sup>1</sup> Posdoctorado y Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Profesor Regular de la Universidad de Buenos Aires y Profesor Regular de la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz. Profesor de Política Exterior Argentina en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: [juanpablolaporte@gmail.com](mailto:juanpablolaporte@gmail.com)

approach orients towards thinking about a pattern of international insertion that is part of a set of public policies aimed at inclusive development. To carry out the aforementioned, we will first take a tour of the paradigms of International Relations, highlighting those elements that contribute to the proposed theoretical scheme. Secondly, we will do the same with the paradigms of Argentine foreign policy. Thirdly, we will theorize and expand the concept of hegemonic interdependence as a contribution to the understanding the global order and the argentine foreign policy. Fourthly, we will disaggregate this concept into its external and internal dimensions applied to the design of an international insertion pattern. Finally, we will present some conclusions and research perspective — deepen this proposed theoretical proposal and disaggregate it into empirical indicators for its application to the study of cases in Latin America and Argentina.

**Keywords:** hegemonic interdependence, Argentine foreign policy, inclusive development, structural asymmetries, Latin America.

## 1. Introducción

En tanto la teoría de las relaciones internacionales esté desarrollada en los países centrales y pensada para esos países, estas importaciones acrílicas y malas lecturas serán casi inevitables, con gravísimas consecuencias políticas que son a la vez desestabilizadoras del orden internacional y *perjudiciales a los auténticos intereses de los pueblos periféricos*, ya que un balance negativo de costos y beneficios sólo puede generar más pobreza y mayor sometimiento (Escudé, 1992: 18. Destacado en el original)<sup>2</sup>.

A lo largo de la historia, la teorización sobre la relación de la Argentina con el mundo se ha estructurado desde cuatro corpus teóricos con solidez y características propias de una propuesta paradigmática. Coincidimos con Alejandro Simonoff en que estas “conceptualizaciones teóricas” (2012, p. 129) desarrollan una robusta interpretación sobre las relaciones internacionales con el propósito de influir en el diseño del patrón internacional de país.

Estos esquemas conceptuales han interpretado el sistema internacional de diferente manera, así como la vinculación con la política exterior y el modelo de

---

<sup>2</sup> En homenaje a Carlos Escudé en esta prestigiosa Revista Perspectivas, y como tributo a la honestidad intelectual de esta cita y de su pasión cosmopolita por la Argentina, vayan estas reflexiones que intentan caminar sobre sus hombros en esa misma dirección.

desarrollo interno. Consideramos, por cierto, que hubo una cantidad de autores que han enriquecido esta discusión y el estado del debate en diálogo con ellos, de manera no siempre coincidente. Estas cuatro propuestas teóricas son las siguientes:

1. La Autonomía Heterodoxa de Juan Carlos Puig y la Escuela de Rosario.
2. El Realismo Periférico de Carlos Escudé.
3. La Autonomía Relacional de Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian.
4. La Escuela Socio-histórica de Mario Rapoport.

Estos cuatro marcos teóricos pueden inscribirse en un largo debate que se inserta en una discusión estructural de matriz histórica sobre las características generales de la política exterior argentina. Entre los elementos de su robustez explicativa e interpretativa se destacan: la importancia de la construcción de autonomía y la inserción internacional, el estudio de la relación con la potencia histórica dominante, el análisis relacional entre el régimen político interno y el sistema internacional, el rol de las élites nacionales, la importancia de lo regional y la relación entre estado y sociedad civil. Estos elementos definen sus propuestas holísticas frente a otros estudios de carácter temático o sectorial que, ciertamente, se inscriben en algunos de estos corpus teóricos o toman de ellos elementos explicativos. Finalmente, todos ellos, contribuyen a profundizar los pilares centrales para intentar abonar una teoría general de la política exterior argentina en el marco del entendimiento del sistema internacional.

Estos debates, se han presentado - en algunas discusiones que los han analizado- desde una lectura excesivamente tensional y se exhiben como antitéticos en muchos casos. Es cierto que ellos presentan modelos muy diferentes de país y de su diseño de inserción en el mundo. Pero todos han construido un edificio conceptual y metodológico sólido y robusto al desagregar dimensiones y variables explicativas para la comprensión general de la política exterior argentina.

Consideramos que, pensados en su conjunto con sus aportes particulares como discusión académica integral, permiten presentar un quinto intento preliminar de construir una propuesta teórica para comprender el mundo y la política exterior argentina como un todo interdependiente.

En este sentido, consideramos que no es posible pensar un enfoque para comprender la política exterior separada de los paradigmas de las Relaciones Internacionales. Entendemos, más bien, que es necesario generar un marco de entendimiento del funcionamiento del mundo en donde la política exterior es parte de esa comprensión global, estructural y compleja. Esa separación tiene una razón

metodológica, temática y de ordenamiento de las dimensiones de una comprensión holística superadora.

Por cierto, se reconoce en esta relación interdependiente de la Argentina y el mundo, el carácter asimétrico estructural en el marco de los condicionamientos del esquema aún vigente de centro y periferia, así como la dinámica del sistema mundo entre el norte desarrollado y el sur global. Asimismo, para nuestro modelo de análisis, cobra especial importancia el planteo de la Argentina en el contexto del Cono Sur (Selcher, 1984; Heredia, 1994; Cervo y Rapoport, 2002).

Si bien entendemos que la tradición del estructuralismo y el neo estructuralismo latinoamericano es un corpus robusto en esta explicación, somos conscientes que la separación extrema entre la “situacionalidad” de los pensamientos – norte/sur- no contribuye a generar un paradigma que explique las complejidades de la totalidad global. Consideramos que los paradigmas del *mainstream* aportan elementos centrales para comprender el funcionamiento y la lógica del poder mundial en su aplicación para el diseño de un patrón internacional orientado al desarrollo.

Es por ello que presentamos un planteo en permanente dialéctica discursiva entre las realidades del norte y aquellas “sureñas” -al decir de Roberto Russell (2022)-. El carácter de situado y contextual del pensamiento, no invalida la lectura en clave latinoamericana de los pensamientos centrales internacionalistas. Pero, sobre todo, no neutraliza sus contribuciones que han hecho posible el crecimiento de la disciplina y han sido el sustento del desarrollo de sus países. Por un lado, muchos de ellos son de una profunda utilidad para diagnosticar, interpretar y explicar la realidad latinoamericana en el contexto global. Por otro lado, tienen robustos elementos teóricos que han sido validados empíricamente en relación con propuestas de desarrollo en los países teorizados. La clave de su lectura es la reflexión crítica sobre su aporte a cómo construir un modelo de desarrollo para los países de América Latina más que confrontarlos e invalidar su argumentación.

Esto requiere de un realismo crítico y reflexivo situado, pero con vocación de crecimiento disciplinar empírico y una propuesta de desarrollo inclusivo que considere las dinámicas de la doble revolución constructora de la contemporaneidad: la lógica económica del capitalismo y la dinámica de la política secular (Laporte, 2022d).

## 2. Aspectos del conocer desde una América Latina inserta en el mundo

Podemos reconocer tres tradiciones de basamentos filosóficos en las Relaciones Internacionales que se han estructurado en torno a la naturaleza del hombre, el estado y el sistema internacional. Estos diálogos fueron construidos alrededor de una visión del pensamiento central de la disciplina con un basamento anglo-norteamericano y no han contemplado otras discusiones que consideramos centrales en el entendimiento del mundo y las políticas exteriores. Nos referimos a la Economía Política Internacional (EPI), los profundos aportes teóricos de la Historia de las Relaciones Internacionales – especialmente de la Escuela Francesa-, el pensamiento latinoamericano estructuralista, las teorías críticas y el pensamiento complejo, entre otros. Muchos de estos corpus, son presentados como marginales, secundarios o alternativos dentro del tronco central del debate.

De todos modos, es correcto señalar que estos debates fueron ordenadores del estado del arte para la región prolífera del norte desarrollado. En este sentido, a partir de las obras de Hedley Bull (1976, 1977) y Martin Wight (1991), Elsa Llenderozas (2007) elabora los principales aspectos de estos tres núcleos del pensamiento occidental internacional: la tradición hobbesiana o realista; la tradición kantiana o universalista; y la tradición grociana o internacionalista.

Si bien en general, las teorías de las Relaciones Internacionales aparecen como entretrejidas con la historia de las relaciones internacionales, muchas veces, se presentan como disciplinas desconectadas. Asimismo, las explicaciones paradigmáticas del mundo en su funcionamiento sistémico global, expresan en algunos casos -de manera directa o indirecta, explícita o solapada- un planteamiento praxeológico como lo planteara Raymond Aron (Laporte, 2020, 2021). Entendemos por esto, que si bien muchas de ellas se presentan como “científicas” y “neutrales”, sus razonamientos tienen elementos normativos concretos en términos deontológicos.

Aquí es central el planteamiento de Robert Cox quien expresa que toda “teoría es siempre para alguien y con algún propósito” (2014, p. 132). En este sentido, consideramos que cada teoría es una mirada del mundo en un tiempo y un espacio situado históricamente. Este constructo gnoseológico de tiempo -espacio, se ubica en un momento histórico que construye los modos de pensar (Mannheim, 2013).

El proceso del conocer como posibilidad de una “objetividad cognitiva”, se construye sobre estos basamentos:

1. Un sustrato socio-material como limitante estructural que condiciona el acto del conocer.
2. Un espacio socio-histórico y geográfico de referencia situacional.
3. Una genealogía biográfico-cognitiva del observador/investigador.
4. Una mirada a través de un prisma construido para interpretar la realidad.
5. Un conjunto de intereses temáticos condicionados por el sistema académico-discursivo y las dinámicas políticas y económicas sistémicas.

Por estos motivos, cada paradigma o corpus teórico, es producto de una época en movimiento, haciéndose. Nunca puede ser definitivo y objetivante, mucho menos naturalizante. Podemos afirmar que la investigación es objetiva en tanto resguarda los elementos constitutivos y de validación de la ciencia, pero en una permanente refutación y constatación con el cambio, con el devenir. La historia contiene cada paradigma y le da su sustrato interpretativo de ese momento, de ese tiempo. Muchas constantes pueden perdurar y repetirse. Pero están sujetas al cambio propio de la impermanencia dialéctica del tiempo histórico.

Pero como mencionamos, cada teoría se inscribe en un contexto condicionante que a su vez ha contribuido a consolidarlo. Cada una de ellas ha dejado un legado explicativo sobre un aspecto del funcionamiento del orden global. En este sentido, aclaramos que nuestra posición no se inscribe en un eclecticismo teórico-metodológico, sino en comprender que cada intento paradigmático es producto de una época que lo enmarca y expresa aspectos de ese esquema internacional que intenta explicar. Entendemos que algunos de ellos, pudieron abstraerse de esos condicionamientos – y en algunos casos de intereses concretos- y teorizar comprensivamente el funcionamiento del mundo. En este sentido, los paradigmas críticos, sistémicos estructurales latinoamericanos, socio-históricos y aquellos que comprenden la complejidad, aportan una base sólida interpretativa de la dinámica del sistema internacional y las políticas exteriores. Esto lo hacen, en la mayoría de los casos, con independencia de las dinámicas dialécticas materiales y simbólicas del poder en sus diversas dimensiones.

Finalmente, los paradigmas de los países centrales han teorizado sobre la base de sus asuntos económicos resueltos y pudieron enfocarse en las problemáticas de la paz y la seguridad y los transformaron en la “agenda internacional”. En tanto, los países de la periferia, no habiendo resuelto aquellos, se han concentrado – o deberían concentrarse- en el problema del desarrollo en su sentido holístico e inclusivo.

Esta problemática del desarrollo, planteó desde los años setenta la necesidad de llevar a cabo un estudio de las políticas exteriores de América Latina en clave

comparada. Aquí podemos mencionar un primer texto de McGowan y Shapiro (1972) que fue uno de los sustentos de la obra compilada por Juan Carlos Puig (1984) “América Latina: Políticas Exteriores Comparadas”. Estos aportes fueron continuados por Heraldo Muñoz (1987) que lideró el Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas y las publicaciones de los Anuarios desde 1985. Asimismo, con foco en las relaciones con los Estados Unidos se inscribe el aporte de Mónica Hirst (1987).

### 3. Las teorías de las Relaciones Internacionales en tensión<sup>3</sup>

En este apartado, intentaremos recorrer las principales visiones académicas sobre la realidad internacional, alejadas -por cierto, sin negarlos- de los “debates” o los supuestos “diálogos” entre las escuelas. Muchos de estos cuadriláteros de luchas argumentativas se han construido en un intento de señalar “normalidades”, “cientificismos”, “desvíos” y “alternativas” en el intento de mantener una “pureza disciplinar” que en el fondo se transformó, en algunos casos, en un sutil, ingenioso y estratégico disciplinamiento.

Ninguna frase condensa mejor estos intentos, que la que sostiene que “el resto de la historia de las Relaciones Internacionales es, en muchos aspectos, una nota a pie de página del realismo” (Dunne, 1997, p. 110).

En el inicio de las Relaciones Internacionales, el paradigma idealista expresó el intento de construir un esquema conceptual que estaba sustentado en una dimensión marcadamente normativa del mundo: cómo alcanzar la estabilidad del sistema internacional y la paz mundial.

Inspirados en la concepción de Kant (1999) de una “paz perpetua” y expresados en los catorce puntos del presidente Wilson, se desarrolló una visión internacional sostenida en una impronta axiológica que continúa hasta nuestros días en autores como Michael Doyle (1983) y Brice Russett (1983).

Como una contraposición al paradigma idealista y dado el fracaso anticipado de la Sociedad de las Naciones, la incipiente disciplina internacional comienza a cuestionarse sobre la naturaleza del poder fuera de toda normatividad, pero sin negar su preocupación por la paz.

Un primer planteamiento del realismo fue la obra de Carr, *The Twenty Year Crisis*, publicada en 1939, que contrapone al utopismo el carácter científico de la

---

<sup>3</sup> Este apartado de teorías de Relaciones Internacionales fue iniciado en un trabajo anterior (Laporte, 2022, pp. 31-40) para el capítulo “El marco teórico e interpretativo de las relaciones internacionales para comprender la política exterior”.

investigación, pero no pudiendo alejarse de una valoración normativa en la máxima de que “la justicia es el derecho de los más poderosos” (Carr, 1964, p. 63)

Pero el realismo clásico, con una fuerte intención de influir en la política internacional, lo podemos situar en Hans Morgenthau (1948), quien en *Politics among nations* expresa la preocupación central de la disciplina: “...detect and understand the forces which determine political relations among nations, and to comprehend the ways in which those forces act upon each other and upon international political relations and institutions” (Morgenthau, 1948, p. 3).

Si bien su respuesta se encuentra en el poder del estado, la indagación continúa con un claro sentido normativo que equilibra la concepción del poder y la normatividad hacia la paz:

*It is for this reason that this book is planned around the two concepts of power and peace. These two concepts are central to a discussion of world politics in the mid-twentieth century, when the greatest accumulation of power ever known gives to the problems of peace an urgency which it has never had before* (1948, p. 8).

El poder estatal como objeto y la paz como proyecto normativo, se constituyen como los pilares centrales del desarrollo inicial de las Relaciones Internacionales. Ese poder para alcanzar la paz se articula a través de “un mecanismo auto regulatorio” o por “limitaciones normativas” del sistema internacional, al decir del autor.

Este poder tiene una dimensión humana que se proyecta a la dimensión estatal como “control sobre las mentes y las acciones de los otros” y como “mutuas relaciones de control entre los sostenedores de la autoridad pública...” (1948, p. 13).

Por cierto, el autor no desconocía la relación entre la dimensión doméstica y la internacional – como algunas críticas indicaron-. Ambas tienen la misma naturaleza que las moviliza: el poder. Y es el “balance de poder y las políticas que se orientan a preservarlo” (1948, p. 125) lo que equilibra el orden internacional.

*Two factors are at the basis of international society: one is the multiplicity, the other is the antagonism of its elements, the individual nations. The aspirations for power of individual nations can come into conflict with each other – and, some, if not most of them, do at any particular moment in history – in two different ways. In other words, the struggle for power on the international scene can be fought in two typical patterns* (Morgenthau, 1948, pp. 129-30).

A pesar de los cuestionamientos que ha recibido el realismo en diferentes aspectos de su desarrollo teórico, su legado marcó un rumbo que es indiscutido: la centralidad del estado como unidad de análisis de las relaciones internacionales. Sobre este objeto de la disciplina y/o en torno a él, se han desarrollado la totalidad

de las teorizaciones subsiguientes: no hay relaciones internacionales sin un Estado como elemento ordenador en sus diferentes concepciones.

Pero, coincidimos con Cox que no debemos “subestimar el poder del Estado, pero prestando la debida atención a las fuerzas y procesos sociales y fijándose en cómo se relacionan con el desarrollo de los estados y de los órdenes mundiales” (Cox, 2014, p. 132). Esto es, no debemos caer en la naturalización de un Estado como entidad abstracta y neutral, alejada de toda historicidad.

En nuestra primera teorización sobre la interdependencia hegemónica (Laporte, 2022c), entendemos que el estado se transforma en un elemento central del sistema internacional, aunque de una manera diferente a la del realismo clásico. El estado no es una entidad naturalizada y explicada desde un juego horizontal, sino una construcción socio-económica reproducida por una ideología que lo valida. En nuestra apreciación, el estado permite conectar las dimensiones internas con las del orden mundial desde su poder autoritativo.

Dando un paso más, en el neorrealismo -que ha dominado muchas de las teorizaciones de la disciplina- se produce una naturalización del sistema internacional en su totalidad, reforzando las asimetrías estructurales. El autor principal de esta versión es Kenneth Waltz en sus obras *Man, the State and War* (1959) y *Theory of International Politics* (1979). Para el autor, el acento debe colocarse no en las unidades estatales *per se*, sino en el sistema internacional como condicionantes de aquellos.

Sin alejarse de una dinámica petrificante del orden mundial, un corpus de ideas paradigmáticas que han enriquecido en profundidad el debate internacional es el “transnacionalismo” (Deutsch, 1968; Rosenau, 1966, 1969; Scott, 1965) expresado en la propuesta más específica para nuestro trabajo que es la “interdependencia compleja”. Este paradigma, en su diálogo con el realismo, profundiza la crítica a su estatocentrismo (Maghroori y Ramberg, 1982) y sus autores principales, Keohane y Nye (2011), parten del concepto de “dependencia” descrita como aquella situación en que un estado es “determinado o significativamente afectado por las fuerzas externas” (2011, p. 7). Pero, el verdadero y profundo legado es la dinámica de la “interdependencia”, entendida como aquellas “situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países” (2011, p. 7). Esta se diferencia de la interconectividad, por la existencia de “costos, sensibilidad y vulnerabilidad” en las relaciones entre las partes.

Este planteo se contrapone con el realismo clásico en sus tres supuestos básicos: el estado, la jerarquía y el uso de la fuerza. Para los interdependentista, estos elementos son reemplazados por los canales múltiples, la ausencia de jerarquía y la ausencia del uso de la violencia en las relaciones de poder. Su legado, que hemos

tomado elementos para nuestra teorización - que reconocen las raíces económicas del proceso global en la explicación de Richard Cooper (1968) en su obra *The Economics of Interdependence* - es claramente el carácter profundo de la interconexión entre los actores del sistema internacional. En esta mirada, aún existe una naturalización y aceptación de ese orden global asimétrico, sin desagregarlo en las dimensiones que permiten la comprensión de las desigualdades sistémicas. Más aún, esta asimetría interdependiente es proyectada en el tiempo como naturalizante sin teorizar su resolución.

Posteriormente, en la obra *After Hegemony*, Keohane (2005) realiza un planteamiento desde el “institucionalismo liberal” y hace un interesante planteo sobre la cooperación. Este tema ya había sido analizado en contraposición al de armonía junto a Robert Axelrod en *Achieving cooperation under anarchy: Strategies and institutions* (1985). Asimismo, la función de las instituciones en relación con la anarquía internacional será el eje estructurante del “diálogo” neorrealismo-neoliberalismo (Baldwin, 1993; Krasner, 1983) que retomará Cox en varios de sus textos.

La aparición de los “paradigmas críticos” refuerza muchos planteamientos que habían sido desarrollados por la historiografía de las Relaciones Internacionales, principalmente en Francia y España. Tenemos que considerar, que en paralelo a estos paradigmas y debates, se desarrolla en América Latina un pensamiento de raíces histórico-estructurales, que complementan el camino para la comprensión de la dinámica centro periferia y la dependencia sistémica.

Con una clara matriz neogramsciana en lo epistemológico y metodológico, las teorías críticas se insertan en una forma de conocer que Rupert (2003) llamó el “conocimiento situado”: el proceso de conocimiento se estructura en condiciones socio-históricas particulares que lo condiciona. El observador internacionalista se posiciona ante el objeto con dos actitudes cognitivas que previamente teorizó Horkheimer y retoma desde las Relaciones Internacionales Rober Cox (1971, 1976, 1992, 1994, 1997, 1999, 2014, 2016). Por un lado, las teorías que buscan la solución de problemas ante un mundo con relaciones de poder naturalizadas y se rigen bajo una metodología positivista. Por otro lado, las teorías críticas, que se cuestiona el mismo acto de conocer y ese orden establecido. Este cuestionamiento se logra a través de una indagación reflexiva (Cox, 2014) y una “desnaturalización” de los procesos (Fierke, 1998) que es el procedimiento para “deslegitimarlos” (Neufeld, 1995).

Las teorías críticas encuentran un doble fundamento. Por un lado, basan su hermenéutica en la intención de generar una distancia entre el observador y las condiciones que enmarcan sus modos de pensar, así como de las asimetrías en las

cuales están inmersos (Booth, 1991; Ashley, 1981, 1984). Por otro lado, intentan evidenciar esas desigualdades sistémicas con la intención de transformarlas, desde una toma de conciencia, para pasar a la acción política y modificarlas. En Cox, se observa la desnaturalización del Estado y su relación con la economía internacional que conduce a la comprensión del orden global que es sostenido por las ideas, las capacidades materiales y las instituciones (Cox, 2014, p. 141).

Otro aspecto de estas teorías, es la búsqueda de mecanismos de decisión de carácter global en base al diálogo cosmopolita y la posibilidad del cambio en la estructura internacional (Linklater, 1998; Shapcott, 2001) y de una discursividad ética que se sostiene en procesos argumentativos (Habermas, 1981, 1985, 1989, 2002).

Asimismo, entre los enfoques que han contribuido a una mirada disruptiva del sistema internacional y que tomamos como parte de este intento de formular un esquema de análisis de la política exterior, es el posmodernismo. Estos planteamientos se inician con la obra de Der Derian (1987) y Der Derian y Shapiro (1989). Este paradigma plantea la importancia de la genealogía de los acontecimientos internacionales (Bleiker, 2000), la deconstrucción de la realidad, su doble lectura y la textualidad (Derrida, 1981). A su vez, es central la relación interdependiente entre el poder y el conocimiento, así como la disolución del término de soberanía estatal (Campbell, 1996) y los cambios en la territorialización (Walker, 1993). Para estos autores, la realidad global no es algo establecido como “dado”, que está ahí “afuera” para ser analizado “objetivamente” sino un constructo complejo de interrelaciones sociales, económicas, científicas y políticas.

Otros planteos, englobados en el constructivismo, parten de principios sociológicos para analizar la “construcción social de la realidad”, que fuera el título del libro de Berger y Luckman (1966). Entre los pioneros de estos planteos, encontramos a Nicolas Onuf (2012) y Alexander Wendt, (1992, 1994, 1995, 1999, 2003) que aportan dimensiones antes desvalorizadas por la disciplina: “*Questions about identity- and interest-formation are therefore not important to students of international relations*” (Wendt, 1992, p. 392). El autor, considera a estas identidades como los fundamentos de los intereses y con un carácter relacional. En este sentido, se separa de los paradigmas del cuarto debate en tanto: “*Neorealists and neoliberals share generally similar assumptions about agents: states are the dominant actors in the system, and they define security in ‘self-interested’ terms*” (Wendt, 1992, p. 392).

Otro aporte es su visión de las instituciones como “entidades cognitivas” constituidas de manera colectiva y recíproca entre los miembros dentro de un proceso de socialización (Wendt, 1992, p. 399). Asimismo, se aleja del neorrealismo en tanto considera a la “auto-ayuda” como un proceso consolidado en instituciones

internacionales y no como un resultado exógeno de la anarquía. En sus palabras, “Waltz’s three-part definition of structure therefore seems underspecified. In order to go from structure to action, we need to add a fourth: the intersubjectively constituted structure of identities and interests in the system” (Wendt, 1992, p. 401).

Wendt rompe la intención de “cosificación” que el realismo y el neorrealismo racionalista le imponen al estado y a la estructura internacional- Así, desenmascara la negación de su intención normativista:

*By denying or bracketing states’ collective authorship of their identities and interests, in other words, the realist-rationalist alliance denies or brackets the fact that competitive power politics help create the very “problem of order” they are supposed to solve-that realism is a self-fulfilling prophecy.* (1992, p. 410).

Otros autores dentro de este paradigma, tienen en cuenta el juego de roles y prácticas (Boli, Myer and Thomas, 1989) en la política internacional. Muchos de ellos, han teorizado su visión crítica del orden mundial desde un diálogo entre el neo-utilitarismo y el constructivismo social (Ruggie, 1998). Todos ellos intentan comprender el juego interdependiente entre la estructura internacional, los agentes y las normas que actúan en ellas (Kratochwil, 1991).

Si continuamos con esta desnaturalización de las relaciones internacionales de poder, el pensamiento feminista ha contribuido a la reflexión sobre las dimensiones del hombre y la sociedad (Tong y Botts, 2018) y se presenta como un corpus y un espacio de movilización social que enfrenta los fundamentos del poder patriarcal asimétrico. Asimismo, el feminismo ha hecho su aporte en el campo de las Relaciones Internacionales y uno de los principales disparadores ha sido la reformulación de los “principios del realismo” (Ticker, 1988). Para estos enfoques, la principal asimetría que se cristaliza en el estado está dada por la desigualdad de género (Enloe, 1989) y en los valores masculinizados de la guerra (Steuernagel, 1990). Esto nos permite agudizar y desagregar las condiciones estructurales de las desigualdades del poder mundial y sumar planteamientos normativos que, sostenidos en razonamientos empíricos, presentan un llamado a la modificación de la realidad internacional. En este sentido, debemos considerar el entrecruzamiento entre feminismo y posmodernismo en relación al discurso y la deconstrucción de términos antitéticos en la disciplina (Elshtain, 1995).

Otros dos espacios teóricos de pensamiento aportan dos conceptos centrales en nuestro planteo: la *sociedad internacional* y el foco en los *cambios* que acontecen en ella. Ambos presentan elementos que sin salir de las corrientes principales paradigmáticas, le agregan un valor crítico a la disciplina. Por un lado, la Escuela Inglesa – estudiada profundamente por Dunne (1998). Por otro lado, la Escuela Española de las Relaciones Internacionales. Ambas complejizan y profundizan el

entendimiento del orden mundial sin caer en los extremos naturalizantes del neorrealismo.

Uno de los aportes de la Escuela Inglesa es la vinculación entre historia y teoría (Suganami, 2019) que nos remonta al clásico libro de Peter Burke (2007) “Historia y teoría social”. Además de esta interpretación de mutua complementariedad, los planteos teóricos de esta escuela, se sustentan en una interrelación entre la práctica y la historia de las relaciones internacionales.

Pero es Hedley Bull (1977) quien mejor comprende el carácter estructural del mundo, según se lo observe del centro o las periferias. Sumado a esto, incorpora la dimensión de los actores internos a los estados para la comprensión de las políticas exteriores.

Muchos autores de esta escuela comprenden al carácter anárquico de la sociedad internacional como el citado Bull (1977). Otros, abogan desde una concepción histórica, cultural y del derecho internacional por una estructuración de las instituciones internacionales que generen un consenso sobre el orden y la justicia (Manning, 1962). Asimismo, sostienen que “un consenso, fundado únicamente sobre las grandes potencias, que no tome en consideración las demandas de aquellos países asiáticos, africanos y latinoamericanos no se puede esperar que dure” (Bull, 1977, p. 315).

Finalmente, entre los enfoques occidentales, se presenta aquel que debería ser el que provee el principal razonamiento que actúe como sostén de todos los demás. Nos referimos al planteo teórico que se interroga sobre los desafíos a la misma existencia material del único espacio conocido en donde se desarrollan las relaciones internacionales: el planeta tierra. Estos paradigmas verdes, se centran en un planteo de supervivencia: el desarrollo del capitalismo en la lógica del crecimiento indefinido, es materialmente incompatible con un planeta con recursos limitados para producir lo que esos niveles de consumo demandan. Asimismo, está incapacitado para poder absorber el volumen de desechos de magnitudes inconmensurables que genera el tipo de industrialización que lo alimenta (Eckersley, 1992; O Riordan, 1981).

En relación con los paradigmas de Asia-Pacífico, especialmente los sino-japoneses, han comenzado a ser considerados como fundamento de los debates de las Relaciones Internacionales y de la política exterior. Creemos que ellos contribuyen de manera decisiva no tan solo a la explicación del cambio geográfico del poder, sino también a su naturaleza bajo otras dimensiones aún no teorizadas (Laporte, 2022a).

## 4. El pensamiento estructuralista latinoamericano y la política exterior de una región aún en proceso de desarrollo

Un corpus teórico que abordó tanto aspectos de las relaciones internacionales como de la política exterior y buscó entre ellas conectores lógicos y teóricos sustentados históricamente, ha sido el pensamiento estructuralista latinoamericano (Bernal-Meza, 2013)<sup>4</sup>. A su vez, estos autores, entendieron que no es posible desarrollar una teoría de la política exterior de los países latinoamericanos sin colocar el tema del desarrollo como preocupación central.

Para ellos, es claramente visible que las teorizaciones de los países centrales se basaron en los aspectos sobre el conflicto y la seguridad, mientras que las conceptualizaciones estructuralistas latinoamericanas lo hicieron sobre los conceptos de autonomía y desarrollo (Muñoz, 1987). Estas visiones, parten de la concepción de entender el sistema internacional como un esquema de centro y periferia; luego, incorporan la teoría de la dependencia; y en la actualidad, evolucionan hasta alcanzar un estructuralismo neodesarrollista. Asimismo, plantean las dimensiones histórico-temporal, sistémica y crítica en el estudio de las relaciones internacionales frente a la conceptualización “naturalizante” del neorrealismo.

Desde la Economía Política Internacional, Diana Tussie, expresa que “la clave que recogió la escuela de la dependencia fue la premisa que el desarrollo y el subdesarrollo fueron gestados y se gestan día a día de manera simultánea” (Tussie, 2022, p. 179).

Para el estructuralismo latinoamericano, existe un hilo conductor en la dialéctica entre la dimensión internacional y la doméstica, así como una marcada relación de acumulación y concentración de poder asimétrico que conecta a las élites internacionales con las nacionales.

El punto de inflexión para el ingreso de esta concepción a la discusión internacional fue la crisis del modelo clásico de la economía en los años treinta y la aparición del modelo keynesiano. Ambos, legitimaron el rol del estado para paliar los desajustes y reinventar el capitalismo. Este era el momento para teorizar acerca de su crisis, sus fases de acumulación y el rol de los estados nacionales a nivel global y la conexión con América Latina.

Por cierto, así como estas escuelas se concentran en autores latinoamericanos, también en los Estados Unidos se presentaron trabajos que abonan estas ideas e

---

<sup>4</sup> La obra de este autor “América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales” fue de vital importancia para la comprensión de este apartado. Asimismo, consideramos que es uno de los trabajos más exhaustivos de análisis sobre el tema.

introducen en el pensamiento norteamericano la concepción de las asimetrías desde los estudios de casos regionales (Atkins y Nicastro, 1991; Frank, 1967).

Si bien los cuatro corpus teóricos centrales propiamente nacionales que serán analizados, han contribuido al pensamiento internacionalista latinoamericano, mencionaremos aquellos de la región que dialogan en este debate en lo que Bernal-Meza denomina “construcciones modélicas de política exterior” con el objetivo de mostrar como “el estructuralismo enfrentó las interpretaciones hegemónicas del pensamiento del norte ..” (2013, p. 28). Para este autor, el valor agregado central de este linaje de ideas es que la “reflexión sobre el desarrollo” se transforma en la base de sus teorizaciones y es su mayor contribución a la disciplina.

Este pensamiento tiene su inicio en Chile en las figuras de Andrés Bello y Diego Portales. Bernal-Meza hace propias las palabras de Robert Burr (1974) quien sostiene que el pensamiento chileno “genera una filosofía de su historia” que abogaba por una un equilibrio de poderes en la región. El aporte chileno se consolida con las apreciaciones de Felipe Herrera y Hernán de Santa Cruz en la profundización de las teorizaciones y en la creación de instituciones como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).

Dos categorías centrales constituyen el inicio del pensamiento latinoamericano: la idea de estructura y el concepto de periferia. Según Hodara (1987) estos términos fueron incorporados por Ernst Wagemann. Pero fueron las obras de Raúl Prebisch (1949, 1973, 1981) las que aportan el razonamiento sobre el desarrollo condicionado por la dinámica de los países centrales y la naturalizada división internacional del trabajo (Bielcschowich, 1998). Con agudeza y síntesis, Bernal-Meza expresa,

El retraso de la periferia era consecuencia de la dinámica del sistema, a la vez que se consolidaba cada vez más la hegemonía histórica de los centros. De este diagnóstico, interpretado por la teoría centro-periferia, resultaban las estrategias en términos de inserción internacional y política exterior: proponer desde el ámbito diplomático y de las relaciones económicas internacionales a la transformación del sistema mundial; promover la industrialización y redefinir la política arancelaria, utilizando la protección para la industria naciente e impulsar la integración latinoamericana (2013, p. 81).

El legado de este pensamiento, que aún hoy sigue vigente e influye en el neoestructuralismo, podría resumirse en la cooperación e integración de América Latina, la propuesta de un rediseño de un nuevo sistema económico internacional,

el fuerte rol del estado y una planificación democrática orientada al desarrollo (Bernal-Meza, 2013). Para Prebisch, esta salida de la dependencia de la periferia implicaba una modificación estructural del sistema capitalista e implicaba generar una teoría global del desarrollo (Prebisch, 1981). Esta concepción es continuada por autores como Celso Furtado (1965, 1966, 1974, 1977, 1983) y Osvaldo Sunkel (1971) para quienes ambos aspectos -desarrollo y subdesarrollo - son una misma realidad sistémica interdependiente.

La vigencia de este pensamiento se actualiza hacia fines de los años noventa en la publicación “CEPAL cincuenta años” (CEPAL,1998) y más recientemente, Bernal-Meza explicita los aportes “permanentes” de este pensamiento latinoamericano: la vigencia de los ciclos exógenos en las cuales está inmersa la región; el progreso asimétrico de la tecnología en el centro y la periferia; la vigencia de la necesidad de la integración; la relación entre los condicionantes internos y externos; la perspectiva de conjunto de la estructura del capitalismo mundial; la permanente asimetría y deterioro de los países periféricos (2013, p. 123).

## 5. Desarrollo de los planteamientos teóricos de la política exterior argentina

Los paradigmas internacionales precedentes -tanto aquellos de los países centrales como los de Latinoamérica- han influido de manera directa o indirecta en la teorización sobre la política exterior argentina. Como dos grandes tendencias podemos ubicar, por un lado, aquellas teorías que toman el corazón de las teorizaciones anglo-norteamericanas y continúan el razonamiento del poder central hacia la periferia como un pensamiento cosmopolita, abstracto, no situado y -en algunos casos- abonan para la reproducción de esas relaciones asimétricas. Por otro lado, aquellas teorías que reconocen la existencia de asimetrías producidas por la misma estructura global de poder y comprenden que la periferia es constitutiva de la expansión asimétrica del centro.

Algunas de estas posiciones conceptuales, argumentan a favor de proyectos alternativos de poder con eje en un desarrollo inclusivo. La primera tendencia paradigmática, se identifica con el neorrealismo y una visión limitada de la interdependencia compleja, que finalmente sostienen los pilares del neoliberalismo en el modelo económico interno y su patrón de inserción internacional. La segunda, desde una visión crítica y de carácter historicista, toma el pensamiento estructuralista, la teoría del sistema mundo, la Economía Política Internacional y la historia de las Relaciones Internacionales en su aporte de la historia total y las tendencias profundas. Estos esquemas de pensamiento, sostienen la centralidad del desarrollo como pilar de los estudios internacionales y de la política exterior.

El inicio de las primeras conceptualizaciones sobre la Argentina y su relación con el mundo, se pueden encontrar en la historia diplomática, el derecho y la geopolítica clásica. Pero a los efectos de nuestro recorte teórico, histórico y metodológico -y sobre todo al reconocimiento de las Relaciones Internacionales y de la política exterior argentina como disciplina y sub-disciplina- entendemos que hay un inicio teórico y metodológico robusto que iniciamos con el primer corpus paradigmático que estudiaremos. Esto tiene un sentido que nos permite focalizar los principales enfoques que han aportado una generalidad explicativa e interpretativa y se transformaron en corpus teóricos de carácter paradigmático.

El resultado de esta mirada conceptual que incorpora enfoques de diferentes teorizaciones de las Relaciones Internacionales y de la política exterior, no presupone un paradigma híbrido (Tickner, 2022) ni un sincretismo teórico. Hay que tomar sus razonamientos, quitarles su geografía de intereses situados y utilizarlos para construir un diseño de inserción internacional para América Latina y especialmente para la Argentina. Para ello, proponemos un razonamiento histórico-espiralado que se construye en una dialéctica compleja y crítica entre la historia y la teoría, aplicada a un tiempo presente para comprender la inserción internacional del país.

Para comenzar, el primer corpus teórico que comprende con profundidad la inserción de la Argentina en el sistema internacional se concentró en el concepto de “autonomía”, pero manteniendo una concepción realista estructural del régimen internacional organizado en “repartidores supremos, repartidores inferiores y recipiendarios”. Una descripción exhaustiva de las características que presentan estos autores autonomistas fue realizada por Russell y Tokatlian. Para los autores: “En mayor o menor medida, todos juzgaron que la concertación política y la integración económica regional o sub-regional eran condiciones necesarias para el logro de una mayor autonomía” (2002, pp. 169-170).

Sobre razonamientos realistas, dependentistas e interdependentistas, el aporte central de Juan Carlos Puig (1971, 1975, 1980, 1981, 1984, 1987, 1988, 1994) fue el desarrollo de una interpretación de la historia, reconociendo las asimetrías estructurales mundiales y la necesidad de generar grados de autonomía para afrontarlas. Otro de sus principales legados fue el grado de dependencia de las elites locales para construir o impedir un modelo de inserción autónomo dentro la estructura de la dependencia internacional.

El autor comienza por entender como se ha fundamentado el pensamiento de los estudios internacionales. Para este fin, se abocará en una primera etapa al derecho internacional y a los paradigmas de las Relaciones Internacionales. La conclusión es contundente: estas teorías fueron construidas desde el centro y para el

centro. Esto lo llevó a plantear la necesidad de una “nueva teoría” (1980) que se sustentara en los intereses de América Latina y la Argentina. El concepto para comprenderla y el camino político a construir -en una explícita actualización de la Tercera Posición- era la autonomía, entendida como “la máxima capacidad de decisión propia que se puede tener, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real” (1980, p. 149). Esta autonomía se construía, por un lado, a partir de la viabilidad nacional que permitiría trascender la dependencia bajo el liderazgo de elites nacionales; por otro lado, a través de la integración regional.

La autonomía estaba limitada por la dependencia en su primera etapa “paracolonia” y terminaría en la “secesionista” o rupturista. No obstante estos extremos, el desafío era pasar de una dependencia “nacional” -que es cuando las elites racionalizan esa asimetría aun buscando el beneficio para el país- e ingresar en la “autonomía heterodoxa”. Esta permitiría construir un modelo de desarrollo propio que suponga la conducción estratégica del bloque.

El planteo de la autonomía heterodoxa se sustenta en tres pilares: la no coincidencia del modelo de desarrollo interno con las expectativas de la potencia dominante; que la política exterior no sea globalmente estratégica; y la no coincidencia del interés nacional del bloque con la potencia dominante. Consideramos, que estas características presentan algunas dificultades en la teorización y en su aplicación. Por un lado, la tensión permanente y en movimiento de la complejidad del poder mundial dificulta conceptualizaciones tan pétreas y marcadas. De aquí la necesidad que planteamos, de desagregar esta interdependencia asimétrica en dimensiones para su comprensión. Por otro lado, para el diseño de un patrón de inserción internacional, es necesario aceptar ciertos grados de pragmatismo crítico que ceda espacios y temas para ganar en aquellos más profundos en términos del desarrollo.

A nuestro entender, reiteramos, el concepto presenta una contribución fundamental en la teorización con un anclaje histórico y empírico de la política exterior, pero es difícil su desagregación en dimensiones específicas del contexto externo e interno. Asimismo, tiene algunas limitaciones como la falta del uso de fuentes primarias (Rapoport, 1990) y presenta algunas características deterministas (Russell y Tokatlian, 2002).

Muchas teorizaciones que profundizaron el concepto de autonomía, fueron realizadas por Mirian Colacrai (2009), que incorpora la dimensión regional al concepto original.

Los planteos mencionados, se complementaron recíprocamente con los estudios de Helio Jaguaribe (1979) quien aportó los conceptos de viabilidad nacional -ecuación entre recursos humanos, recursos naturales y tecnología- y permisividad

internacional -ecuación entre riesgos, capacidades y coacción de los actores del sistema internacional-. Estos autores, sumados a Alfredo Bruno Bologna (1989a, 1989b), iniciaron un diálogo con otros cuerpos teóricos como los escritos de la dependencia y los estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que tuvieron acuerdos y críticas. Todos intentaban buscar una teoría con un razonamiento político que superara las limitaciones que presentaba el esquema centro-periferia.

Como señala adecuadamente Alejandro Simonoff “la autonomía puigiana permitió no sólo establecer enunciados generales de política exterior para esos años sino además visualizar regularidades específicas, en las que se determina una racionalidad estructural con cierta incongruencia superficial” (Simonoff, 2012a, p. 31). El planteamiento de la vigencia actual del pensamiento autonomista es desarrollado en profundidad por el mismo autor en “La vigencia del pensamiento autonómico de Juan Carlos Puig” (Simonoff, 2015).

Asimismo, como plantea Diana Tussie (2022)

En muchos sentidos, la literatura sobre la autonomía que se produjo en Argentina en esos años sostuvo un puente conceptual entre la escuela de la dependencia y las dos teorías dominantes de las Relaciones Internacionales en Estados Unidos, el realismo clásico y la interdependencia (2022, p. 179).

Otro aporte fundamental de Puig fue su contribución al estudio comparado de las políticas exteriores latinoamericanas (1984), tema que es retomado y profundizado por Russell (1992) en el marco del Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL).

Entendemos que en el planteo de Puig existe una limitación a la dinámica histórica del desarrollo. Puig entiende que debemos construir la mayor capacidad de decisión considerando los condicionamientos externos como condición para un modelo económico de orientación industrialista. En este sentido, entendemos que este vínculo entre desarrollo y autonomía es interdependiente como una díada del desarrollo. Esto es, un modelo de crecimiento industrial e inserción internacional autonómica. La autonomía no es un valor en sí mismo, es una condición para desplegar capacidades de desarrollo, que a su vez generan más autonomía. Tener una acumulación exponencial de autonomía sin desarrollo no es una realidad en la construcción del poder histórico de los países. A su vez, sería una abstracción sin sentido de aplicación al desarrollo integral de los países periféricos.

A su vez, es de destacar aquellas producciones académicas que profundizaron y superaron las limitaciones mencionadas de la autonomía clásica. En este sentido,

mencionamos especialmente, la línea de investigación enfocada en los modelos de desarrollo y su relación con la política exterior de Anabella Busso (2017, 2019) y su prestigioso equipo de investigación de la Universidad Nacional de Rosario.

Finalmente, algunas críticas se centraron en que, ...estos realistas de la periferia construyeron una teoría normativa orientada a la acción política. Con bastante optimismo, no desprovisto de cierta ingenuidad, creyeron con firmeza en la posibilidad de aumentar en forma significativa la autonomía de la región entendida como condición (Russell y Tokatlian, 2002, p. 170).

Más recientemente, un trabajo que actualiza el concepto de autonomía en uno de los principales autores que lo han teorizado e enriquecido es “Pensar la Autonomía puigiana en tiempo de un orden mundial en transición” (Simonoff, 2018).

Un segundo esquema conceptual comienza con la profunda discusión entre Carlos Escudé y Mario Rapoport, centrada en el periodo histórico que se inició en la Segunda Guerra Mundial y giró en torno a los costos del no alineamiento con los Estados Unidos por parte de la Argentina. Esta discusión, enmarcó el debate de la política exterior argentina durante muchos años.

Este intercambio de ideas podemos denominarlo el “debate de las trilogías” dado que se fundamentó en tres obras sustanciales de Rapoport (1981, 1987, 1988) y de Escudé (1983, 1986, 1987). Este debate dio sus frutos en la teorización de Escudé que se transformó en un paradigma robusto denominado Realismo Periférico (1992)<sup>5</sup>. Según el autor, el realismo periférico “es un esfuerzo de construcción de teoría sobre las estrategias de política exterior de Estados periféricos, dependientes, vulnerables y esencialmente poco relevantes para los intereses vitales de las grandes potencias” (Escudé, 1992, p. 18).

Este planteo, ubicó los condicionamientos internacionales a partir de la “categorización de los estándares múltiples” que diferencia a los estados según sea la capacidad de imposición, aceptación o rechazo de las normas -por ellos mismos establecidas- del sistema internacional. En este razonamiento, una política exterior con pretensiones de autonomía generaría un riesgo más que una fortaleza, dada la “irrelevancia de la Argentina para los intereses vitales de los Estados Unidos” (1992, p. 22). El autor entendía que construir una “política de poder sin poder” enfrentando a la potencia hegemónica, partía de confundir el grado con el uso de

---

<sup>5</sup> En este libro, Escudé aclara que le atribuye la paternidad del concepto enteramente Roberto Russell (1992, 71).

esa autonomía. Para él, esta autonomía, es un criterio inverso, como capacidad de restringir la confrontación con la potencia dominante -primero Gran Bretaña, luego Estados Unidos y en actualidad China-. En este sentido, destaca la diferencia entre el consumo de autonomía y la inversión de autonomía y propone claramente que la confrontación sólo es bienvenida en aquellas situaciones específicas que se generen condiciones de beneficios materiales y concretos para el país (Escudé, 1989). Claramente, la autonomía se alcanza “a través de una abstracción en su *consumo*, lo que equivale a la eliminación de las confrontaciones que no están vinculadas directamente a nuestro interés material” (Escudé, 1992, p. 63. Resaltado en el original).

El autor partía de un diagnóstico cercano al del estructuralismo latinoamericano en tanto el realismo político es diferente del lugar en donde se lo sitúa: el centro o la periferia (Escudé, 1995). Pero las conclusiones y la propuesta de construcción de una inserción internacional eran completamente diferentes. Para Escudé es el desarrollo económico el que genera autonomía y no al revés.

...creen que el desarrollo surge de la autonomía, sin percatarse de que la relación causal es inversa (del desarrollo de la autonomía) es mucho más fuerte y significativa: allí están Alemania, Japón e Italia para atestiguarlo en la posguerra, pero nuestros gobernantes son casi ciegos al respecto (Escudé, 1992, p. 127).

Continúa el autor,

...es obvio que la relación causal más fuerte y significativa es la inversa: la autonomía tiende a ser un producto del poder, y por lo tanto, del desarrollo económico y tecnológico (y del acceso a ciertos recursos estratégicos). *La autonomía se construye* desde el desarrollo interno, y no es (principalmente) el producto de maniobras de política exterior, sino de ese desarrollo interno (1992, p. 128. Destacado en el original)

A pesar de coincidir con el autor en la “falacia de la autonomía como supuesta generadora del desarrollo”, como lo mencionamos en el caso de la autonomía puigiana, insistimos en que ese vínculo es una relación interdependiente de mutua construcción.

A su vez, Escudé planteaba con precisión que su teoría es “inseparable de un modelo esencialmente democrático-contractualista de nación” alejado de cualquier “autoritarismo organicista” (1992, p. 19).

La propuesta de Escudé era eminentemente realista y pragmática en cuatro introitos centrales: reducir a cero la confrontación con las potencias dominantes;

considerar la política exterior en términos de costos y beneficios mediatizados por riesgos; adecuar la autonomía a la lógica de la ecuación anterior (1992, pp. 44-46); erradicar la falacia antropomórfica de la política internacional -la idea de la Nación superior a los individuos- y un elitismo perverso (Escudé, 1992, p. 52). Esto no invalidaba su propuesta axiológica mencionada, en tanto:

..las teorías sobre las estrategias de política exterior, por ser normativas, son necesariamente valorativas y no pueden desprenderse de ciertos postulados filosóficos originantes. Si estos postulados no se hacen explícitos, probablemente interfieran inadvertidamente en la lógica de la teoría misma, invalidándola (Escudé, 1992, p. 21)

Lo mencionado, tenía como objetivo central una política ciudadano-céntrica basada en el desarrollo económico como obligación y deber central de los gobiernos de los países periféricos (Escudé, 1995). Por cierto, para él, el mundo se consolidaba en su versión del realismo periférico en jerarquías y niveles que lo consagra en su texto posterior titulado “El estado del Mundo. Las nuevas reglas de la política internacional vista desde el Cono Sur” (1999).

Asimismo, el autor analiza el peso de las élites a lo largo de su obra y sintetiza que la mencionada falacia antropomórfica genera que “el peso del costo de una tal política recae principalmente sobre el pobre, el beneficio simbólico es gozado principalmente por la élite” (1992, p. 64).

Este paradigma fue acompañado por otros autores como Felipe de la Balze (1995) que plantearon un esquema de volver a insertar a la Argentina en el mundo desde la lógica de la modelo agroexportador con componentes de prestigio que se complementaría con una relación especial tanto con Estados Unidos como con Brasil.

Este nuevo diagnóstico y propuesta de una “nueva política exterior” fue enmarcada en el concepto de revisionismo histórico por José Paradiso (1993). El argumento planteaba un regreso al mundo de la mano de una alineación con la potencia hegemónica y la reconstrucción de la lógica de la estructura de relacionamiento internacional que denominamos “la matriz original” de la política exterior (Laporte, 2022b): el destino manifiesto y permanente de la Argentina de ser el proveedor de materias primas del mundo desarrollado que nos retribuía con sus productos manufacturados y su financiamiento para mantener este circuito. El resultado es claro hasta el presente: el país no se industrializa y se endeuda de manera estructural para sostener un modelo económico concentrado y no distributivo. Esto lleva a que toda su economía y política exterior esté enfocada en mantener este esquema de subdesarrollo estructural inserto en el orden global.

Esta teoría del realismo periférico, se plasma en el análisis de la historia de la política exterior en la voluminosa obra junto a Andrés Cisneros (1998): *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. En su recorrido por los numerosos tomos, se destaca una palabra que fue el pilar de su teoría:

En todo caso, la conclusión es que, a partir de la **adaptación** al orden internacional y a los objetivos más significativos de las grandes potencias, se puede ganar un margen de maniobra libre de costos para la consecución de objetivos simbólicos de política exterior provistos en ciertas medidas irritativas (Escudé, 1992, p. 134. Resaltado en el original)

Posteriormente, el giro hacia un Realismo Periférico Sino-Asiático como adaptación del Realismo Periférico Anglo-Norteamericano previo, será de análisis en trabajos específicos que iniciara el autor posteriormente (2009, 2011) en lo que llamó el “Realismo Periférico Blando”.

Si bien, por cierto, su teoría se constituyó como “sustento teórico” del gobierno de la década de los noventa y el vínculo especial con los Estados Unidos, el autor se pronunció claramente en relación con los alcances de su planteo:

Carece casi de importancia, desde el punto de vista de la vulnerabilidad e irrelevancia de la Argentina, que el nuevo orden internacional esté o no regido por una paz americana y que sea o no unipolar, porque estos elementos de difícil pronóstico en nada cambian el diagnóstico central (Escudé, 1992, p. 24).

Otro aporte que intentó enmarcar el realismo periférico en una complejidad más compleja y sistémica, fue teorizado por Luis Dallanegra Pedraza (2008) en su abarcadora propuesta: “Realismo Sistémico Estructural. Hacia una teoría totalizadora de las Relaciones Internacionales”.

Un tercer esquema teórico estuvo enriquecido por los robustos planteos de Roberto Russell y Juan Tokatlian (2001) inspirados en autores como Robert Cox, Stephen Walt, Alexander Wendt y Kenneth Waltz. Frente al concepto central de autonomía de las discusiones previas, ambos sostienen que,

Sin embargo, a partir del inicio de la década de los noventa, la autonomía perdió importancia en América Latina frente a otros propósitos de la política exterior, también comunes a todos los Estados, que fueron considerados como prioridades en competencia con ella, tales como el bienestar de los ciudadanos o la seguridad nacional (Russell y Tokatlian, 2002, p. 160).

A partir de esta situación, los autores proponen el concepto de “autonomía relacional” que “no compite sino que es constitutiva de los demás propósitos de la política exterior” (2002, p. 160). Para ellos la autonomía en términos “westfalianos” fue modificada y tensionada por las “asimetrías de poder” (2002, p. 161) y la categoría de soberanía. No obstante esto, sostienen, existe una coincidencia en considerarla como un “concepto esencialmente político”.

Para los autores, la inserción internacional autonómica implica una enmarcación, primero, en aspectos regionales como la democratización y la integración; segundo, en aquellos aspectos internacionales como el fin de la Guerra Fría y la globalización. Esto genera nuevos “marcos para la acción” que se construyen de manera relacional con otros países, fundados en un nuevo diseño institucional, ideas e identidades. Por cierto, la clave en la dimensión de las reformas económicas como clima de época fue central en su planteo.

En estos nuevos contextos, se favorecía un nuevo tipo de autonomía. Esta fue definida por ellos como “autonomía relacional”:

Este tipo de autonomía debe entenderse como la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras (2002, p. 176).

Esta autonomía “se refiere a la capacidad y disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación con otros, en forma competente, comprometida y responsable” (2002, p. 179). Concluyen que este concepto, se afirma en “un nuevo patrón de actividad, una nueva estructura institucional y un nuevo sistema de ideas e identidades” (2022, p.19).

Previamente y como contrapunto específico al Realismo Periférico, se inscribe la argumentación de Roberto Russell (1991) en su concepto de “neo-idealismo periférico” que resalta la historicidad de las políticas exteriores en referencia a la a-historicidad de la propuesta de Escudé- “circunstancias específicas de tiempo y lugar”-. Asimismo, destaca la importancia del régimen político<sup>6</sup> democrático y la paz regional, y coloca como sustento del interés nacional al desarrollo económico. Este interés se prioriza para los países del Cono Sur y es distintivo a las cuestiones de la seguridad internacional de los países centrales. Finalmente, es importante destacar el alejamiento del autor de la concepción de la política exterior sujeta solamente a la dinámica de la potencia dominante. En este sentido, Russell propone reformular algunos aspectos del realismo periférico para que dialogue con otras tradiciones de pensamiento de manera más armónica.

---

<sup>6</sup> Para la relación entre política exterior y régimen político ver Hurrell (2003)

Asimismo, Russell y Tokatlian (2003) profundizan la influencia de la “cultura argentina y su vínculo con la política exterior” (Escudé, 1992, p. 22) en la relación entre Argentina y Brasil. Sumado a ellos, Federico Merke (2008) se concentra en las “identidades” de esta relación.

La interpretación de Russell (2010) sobre la historia de la política exterior plantea clarificar algunos conceptos como las discontinuidades y el aislamiento, así como proponer una visión crítica desde la “desmesura”, entendida como la falta de coherencia entre las pretensiones y expectativas de los gobernantes con las políticas asumidas finalmente por el país

En una línea argumental con algunas semejanzas, en relación con los condicionantes de la política exterior, en los últimos años, los trabajos de Octavio Amorin Neto y Andrés Malamud (2015, 2019) intentan responder a la pregunta sobre los condicionantes sistémicos y domésticos de la política exterior en América Latina y los procesos de toma de decisión en Argentina, Brasil y México.

Como cuarto esquema interpretativo, la obra de la Escuela Socio-Histórica (Simonoff, 2016) dirigida por Mario Rapoport (1981, 1984, 1987, 1988, 1990, 1995, 1997, 2006, 2009, 2022) profundiza la comprensión de la dinámica de los procesos condicionantes tanto internos como externos de la política exterior. Estos se enmarcan en las estructuraciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Este enfoque de la política exterior argentina, entiende que las ..las relaciones internacionales no se limitan a explicar los vaivenes de esa política exterior y las relaciones con otros Estados nación, se refiere también a los vínculos entre los pueblos, a los procesos de integración entre los países y al estudio de los contextos y estrategias internacionales y de las políticas externas de las grandes potencias y de la periferia (Rapoport, 2022, p. 63).

Estos conocimientos se interrelacionan con el estudio del “rol de los dirigentes y de gobiernos” y “los procesos de toma de decisiones en las políticas externas de los estados” y “la multiplicidad de agentes en las relaciones internacionales” (Rapoport, 2022, p. 64).

El planteo de la escuela socio-histórica tiene un pilar central en la visión de integralidad de Pierre Vilar (1973, 1980, 1983) y su concepto de historia total, que clarifica María Cecilia Míguez, al decir que “la *historia total* reconoce la preponderancia de los factores materiales en el devenir del proceso histórico, pero sin reducirlos a una determinación mecánica, porque se encuentran profundamente vinculados los aspectos sociales, económicos, mentales, políticos y culturales (Míguez, 2020, p. 25. Destacado en el original).

Asimismo, este paradigma, sustentó sus planteamientos en los aportes de la Escuela de Brasilia de Amado Cervo (2013) que profundizó el vínculo entre política exterior y desarrollo; en la Escuela Francesa -basada en las obras de Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle (1968) y Duroselle (1974, 2000)- que incorpora la noción de las “fuerzas profundas”; y en la mirada estructural del Sistema Mundo de Immanuel Wallerstein (1979, 1988).

Este paradigma tiene en claro que es un espacio multidisciplinario, “donde confluyen la diplomacia, la economía, la geografía, la demografía, las ciencias políticas y sociales, el estudio de las instituciones, el análisis comparado y las mediciones cuantitativas, estadísticas y de la documentación numérica” (Rapoport, 2020, p. 63).

La Escuela Socio-histórica tiene algunos ejes centrales para comprender los condicionantes interdependientes de la política exterior argentina y el sistema internacional que son centrales para nuestra teorización: a) el patrón de inserción internacional y su relación con el mercado interno; b) la noción de una economía nacional y un modelo económico propio; c) la soberanía sobre los recursos; d) las alianzas con países pares para negociar con las grandes potencias; e) la recuperación del control sobre el capital; f) la promoción de un intercambio comercial equilibrado; g) la identidad nacional y regional como construcción de una verdadera política pública internacional.

Pero son las “condiciones de producción de las diversas políticas exteriores” (Rapoport y Spiguel, 2005, p. 10) los que actúan como el basamento de su planteo histórico y teórico fundamental y se transforman en el condicionante principal de la política exterior argentina enmarcada en la dinámica del capitalismo global.

Este sustento en el modelo de acumulación, originó una periodización de la historia económica argentina que se estructuró junto a un modelo de política exterior: la etapa agroexportadora, la de industrialización por sustitución de exportaciones, la de la actividad rentístico-financiera y de endeudamiento y la de reindustrialización (Rapoport, 2009).

El mismo Rapoport lo explica en su capítulo del *Manual de la política exterior argentina* (Rapoport, 2022):

A modo de balance las principales cuestiones que hacen a la escuela sociohistórica son:

- La relación entre la política externa y la política interna
- La inestabilidad de la marcha de la política exterior.
- La relación privilegiada con Europa y Gran Bretaña.
- Las tensiones y conflictos con Estados Unidos.
- Las tendencias neutralistas, terceristas o autonomistas.

- La integración regional.
- Las relaciones económicas y comerciales y las inversiones externas.
- Las relaciones culturales, académicas y religiosas.
- La influencia de las ideas y su correlato con la política efectivamente implementada.
- Los conflictos políticos y burocráticos en el seno del Estado (Rapoport, 2022, pp. 68-69).

Finalmente, esta escuela ha logrado una difícil tarea en este campo disciplinar de los estudios internacionales que “apunta a la necesidad de la reflexión y conceptualización teórica de los hechos históricos y a la fundamentación histórica de los conceptos teóricos” (Rapoport, 2022, p. 65)

Asimismo, y cercana a esta escuela, las contribuciones de Diana Tussie (2015), tienen muy presente la reciprocidad entre la economía y la política, por un lado, y la interdependencia entre lo interno y lo externo, por el otro. Ambas cuestiones son el aporte central de la Economía Política Internacional (EPI) que tiene a la autora como su principal referente.

Tradicionalmente el paradigma se reconoce como fundacional de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas. América Latina cuestionó el saber convencional, y lo transformó reinventándolo. Es de este diagnóstico entre intereses externos y elites dominantes, que surge un espacio académico comprometido con la recuperación de un escenario para lo interno y por ende con el cambio (Tussie, 2022, p. 176).

La EPI nos ofrece una crítica medular que sustenta nuestro planteamiento en tanto “postula que las Relaciones Internacionales se han desarrollado con indiferencia y hasta negacionismo sobre la gravitación de las fuerzas económicas” (Tussie, 2022, p. 178). Y siguiendo su planteo, relativizamos la autonomía de lo político en su pureza metodológica y comprensiva. En este sentido, entendemos que cuando las disciplinas conciben esa autonomía de la política, esta, ya se encuentra estructurada por las dinámicas socio-económicas.

Finalmente, si bien los primeros razonamientos basados en los conceptos como “interméstico” (Manning, 1977) así como de “nueva frontera” (Rosenau, 1997) y de “espacio social transnacional” (Beck, 1998) mostraron esta relación entre lo interno y lo externo, “lo cierto es que la Historia de las Relaciones Internacionales tuvo siempre clara esta conexión” (Míguez, 2020, p. 53).

Finalmente, tanto el paradigma autonomista como el socio-histórico entrarán en la categoría de “globalistas” en la concepción de Roberto Russell (2001) con ciertas características comunes como la crítica a la relación de alineamiento con los Estados Unidos, la fuerte presencia en los organismos internacionales, el fortalecimiento de la integración regional, el desarrollo en base a la sustitución de importaciones y la industrialización, entre otros.

## 6. La interdependencia hegemónica: el sistema internacional y la política exterior argentina

Para delinear una propuesta de política exterior argentina –que es aplicable a cualquier país que se encuentre en el mismo nivel de desarrollo dentro de América Latina- es necesario hacer el siguiente entrecruzamiento histórico-conceptual que dará lugar al concepto de Interdependencia Hegemónica.

Somos conscientes que este planteamiento requiere de niveles de maduración teórica ulteriores en el marco de las exigencias científicas de la disciplina. A su vez, se debe profundizar el planteo a través de investigaciones empíricas que desagreguen el concepto en indicadores medible aplicados a casos comparados que lo fortalezcan.

La intención de este esquema teórico es generar un marco de análisis que pueda concebir en un mismo planteamiento la comprensión del sistema internacional y la política exterior como un todo indisociable. Asimismo, unificar los condicionantes internos y externos que influyen en el diseño del patrón de inserción internacional. Ambos aspectos, parten de la concepción de un mundo completamente interdependiente pero hegemónico dentro de esa interrelación entre actores internacionales.

En este sentido, los paradigmas de las Relaciones Internacionales han aportado elementos para la explicación o interpretación del mundo para esta visión sistémica, compleja y asimétrica. Como hemos mencionado, cada uno de ellos puede incorporar aspectos para la comprensión del sistema internacional y la política exterior. La intención de un paradigma omnicomprendivo y permanente se aleja de nuestra interpretación integradora de las Relaciones Internacionales como lentes para observar la realidad. Muchos de ellos, aportan enunciados y esquemas conceptuales que nos permiten delinear una propuesta teórica con ciertos niveles de robustez explicativa en este momento histórico y para este espacio geográfico.

Asimismo, los corpus paradigmáticos de la política exterior argentina que hemos analizado precedentemente, suman elementos y lógicas explicativas que, integrados, estructuran una matriz compleja y sólida para teorizar la

interdependencia hegemónica aplicada al diseño de un modelo de inserción internacional.

Muchos de ellos, han iniciado estudios de las políticas exteriores de América Latina. En este caso, podemos mencionar a van Klaveren (1984, 1992) quien ha teorizado la interconexión entre determinantes externos e internos, aunque sus variables de ambos niveles presentan aspectos de dimensiones diferentes y requieren de una operacionalización más compleja.

Otra perspectiva que se acerca a nuestro planteamiento es la de Luciano Tomassini (1987). Este autor, también busca interconectar aspectos internos y externos para la comprensión de la política exterior. Estos son llamados “factores reales de los cuales depende a nuestro juicio la orientación, la capacidad y el vigor de una política” (p. 125). A saber, las características del sistema internacional; su relación con la sociedad y con la historia; las principales áreas de articulación externa; el peso interno de la política exterior; el grado de pasividad o actividad de la política; el diseño institucional. Sin embargo, a pesar de su profundidad, el modelo de análisis no trascendía los “tres puntos fundamentales: agenda, objetivos, estilo”, que el mismo autor mencionó (p. 126).

En nuestra perspectiva, como mencionamos, no concebimos un sincretismo teórico ni metodológico, sino una comprensión de que cada paradigma aporta procesos de entendimiento que han influido en la formación de la interdependencia hegemónica. Esta formulación, se encuentra alejada del planteamiento del neorrealismo y sus postulados básicos que niegan el proceso histórico, el significado de la práctica política y los límites sociales del poder. Este paradigma, se fundamenta en su único fin epistemológico y teórico: la naturalización y el congelamiento del orden dado.

Para nuestra conceptualización, recobra fortaleza explicativa el concepto estudiado de “autonomía relacional” teorizado por Russell y Tokatlian, en tanto esta,

...no debe considerarse exclusivamente en términos de política exterior de los Estados -tal como lo hicieron los realistas y utilitaristas de la periferia- sino que debe concebirse y practicarse desde una perspectiva de poder mundial en la que los actores no estatales desempeñan un papel cada vez más importante en la determinación de los asuntos internacionales contemporáneos (2002, p. 180).

Como contraposición al neorrealismo, el pensamiento de Robert Cox -en su pertenencia ampliada a las teorías críticas- es un corpus robusto y en permanente evolución para comprender el orden global y desnaturalizar este paradigma.

Uno de sus principales aportes, es la teorización del concepto de hegemonía en las Relaciones Internacionales que abarca las categorías convencionales de estado y sociedad civil (Cox, 2016, p. 140). El autor comprende ambos conceptos como un constructo fundamental que se transforma en la “entidad básica de las Relaciones Internacionales” (Cox, 2014, p. 131). Para él, “la sociedad civil, en el pensamiento de Gramsci, es el ámbito en el que se basa el orden social existente; y también puede ser el ámbito en el que se pueda fundar un nuevo orden social” (Cox, 1999, p. 4).

El autor desagrega el concepto de hegemonía en tres categorías: capacidades materiales, ideas e instituciones. Estas deben analizarse sin un determinismo unidireccional de uno por sobre las otras, sino en su interrelación múltiple (Cox, 2014, p. 141). A su vez, estas estructuras se pueden comprender desde tres niveles analíticos interdependientes: las fuerzas sociales que es la forma en que se organiza la producción. Estas se proyectan en determinadas formas de estados como cristalizaciones de aquellas. Finalmente, ambas, en su relación dialéctica, se proyectan como un orden mundial determinado (Cox, 2014, pp. 144-145).

Por su parte, la Escuela Francesa de la Historia de las Relaciones Internacionales aporta el planteo de que solamente la teoría se comprende en una dimensión dinámica y enmarcada en el movimiento continuo del devenir (Duroselle, 2000) que obliga a abandonar las categorías que fuerzan a los hechos a ingresar en sus fundamentaciones analíticas.

En relación con la interdependencia compleja -que desarrolló en profundidad la explicación de la interconexión entre los diferentes actores globales- es otro lente paradigmático que tiene un grado de consistencia para nuestra enunciación. Por cierto, este paradigma, auto-centrado desde el espacio anglo-norteamericano, no ha considerado la resolución de las asimetrías estructurales que imposibilitaban que se extendieran los niveles de desarrollo económico a los países periféricos. La interdependencia compleja acepta claros ganadores y perdedores de manera perpetua y naturalizada.

Otros autores, abonaron la relación de la interdependencia como “subordinación” que puede explicar las diferencias de desarrollo entre estos polos (Dougherty y Pfalzgraff, 1990). Esta concepción toma distancia y profundiza la interdependencia compleja y se acerca a los paradigmas latinoamericanos.

Finalmente, la Economía Política Internacional (EPI) aporta una invaluable interpretación de la relación entre la economía y la política en su visión multidisciplinaria.

Sobre estos basamentos teóricos de las Relaciones Internacionales y de la política exterior, hemos sustentado el concepto de interdependencia hegemónica -

argumentado en otro trabajo (Laporte, 2022c)- y que ahora profundizamos y refinamos.

La interdependencia hegemónica es la estructuración del orden global en circuitos de interconexión múltiples, complejos y profundos. Esta conectividad, tiene actores que la monopolizan y generan una interrelación dinámica de dimensiones internas y externas como condicionantes de las políticas exteriores de los países. Estas dimensiones se desagregan en socio-políticas, coalicionales, económicas, de defensa y seguridad, tecnológicas e ideológicas. Todas ellas, se encuentran cohesionadas de manera sistémica a través del Estado. Esto genera la preponderancia asimétrica de un actor estatal o grupo de actores estatales por sobre el resto de los actores y los convierten en hegemónicos dentro del sistema internacional.

Dentro de la interdependencia hegemónica, existen países o grupo de países que dominan una o varias dimensiones y no la totalidad de ellas. En este caso hablamos de una asimetría jerárquica unidireccional: “la posibilidad de un actor o grupo de actores de imponerse en una esfera dimensional particular de poder sobre otros actores del orden internacional” (Laporte, 2022c, p. 358).

Este planteo viene a deconstruir el planteamiento teórico de la estabilidad hegemónica que “sostiene la necesidad de un Estado hegemónico para que cargue con sostener un orden económico liberal mientras el resto de los participantes se benefician del acceso a su mercado para colocar exportaciones” (Tussie, 2022, p. 181).

Esta hegemonía interdependiente se impone al resto de los países y se generan tres reacciones que tomamos de la vigente desagregación de dominación que hiciera O'Donnell y Link (1973) entre poder e influencia. El “poder” se impone como algo dado y es inmodificable en las condiciones actuales del orden global. La “influencia” es el convencimiento de los actores de ese orden establecido. A estas dos dimensiones, le incorporamos la “complacencia”, que es la aceptación en términos de subordinación acrítica a los imperativos determinados por la asimetría internacional.

La supuesta estabilidad de un orden asimétrico naturalizado, se disuelve y desvanece. Como sostiene Diana Tussie, “Strange argumentó que la premisa sobre la necesidad de hegemonía (y de sus supuestos beneficios) son una mera codificación teórica de políticas de poder de Estados Unidos y, por lo tanto, de nula utilidad para el resto del mundo” (Tussie, 2022, p. 181).

## 7. Dimensionar el poder hegemónico interdependiente

Llegados a este punto, es necesario desagregar cada una de las dimensiones internas y externas que constituyen la interpretación del orden global y la política exterior desde la interdependencia hegemónica. A partir de esto, describir cómo cada una de ellas se relaciona con el diseño de un patrón de inserción internacional orientado a un desarrollo con equidad.

El planteo de la interdependencia hegemónica, nos permite desagregar las dimensiones que en el concepto de hegemonía de Gramsci -ampliado y aplicado a las Relaciones Internacionales por Cox- aparece como un todo. Esto nos permitirá comprender “la tensión entre mercado mundial, Estado nacional y sistema internacional” (Kan, 2013, p. 3) como una interrelación compleja entre lo interno y lo externo.

Estas dimensiones son:

### a. Dimensiones internas

- i. La dimensión socio-política interna
- ii. La dimensión coalicional nacional
- iii. La dimensión económica doméstica
- iv. La dimensión de la defensa nacional
- v. La dimensión tecnológica del país
- vi. La dimensión ideológica interna

### b. Dimensiones externas

- i. La dimensión política internacional
- ii. La dimensión coalicional del sistema internacional
- iii. La dimensión de la economía política internacional
- iv. La dimensión de la seguridad internacional
- v. La dimensión de la competencia tecnológica internacional
- vi. La dimensión ideológica global

Las dimensiones internas son aquellas que se desarrollan al interior de los estados soberanos en tanto existe un aparato político monopolizador de la fuerza legítima que con carácter autoritativo puede imponerse en el interior de un territorio. Estas dimensiones se conectan con las dimensiones externas en el esquema asimétrico del sistema internacional.

La dimensión socio-política interna se centra en aquellos actores en el marco de las relaciones de clase (Poulantzas, 1973), estamentos o sectores sociales de poder

político, que pujan por el control del poder del Estado para imponer sus políticas públicas acorde a sus intereses. Agregamos aquí, los actores que se encuentran en la lucha por la representación legislativa con el mismo fin que los anteriores.

Asimismo, entre estos actores internos ubicamos aquellos que construyen poder como los sindicatos, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales. Esta dimensión es fundamental en la intención de modificación de las condiciones de asimetría. En este sentido,

...siguiendo tanto a Gramsci como a Cox, el contexto nacional es el único lugar donde se puede fundar un bloque histórico y donde debe comenzar la tarea de construir nuevos bloques históricos, como base de la contra-hegemonía para cambiar el orden mundial (Bieler y Morton, 2004, p. 102).

Otro aspecto a considerar es la relación entre política exterior y tipo de régimen político, que ha sido teorizada por los autores mencionados y que extensamente desarrolla la Escuela Socio-histórica en Argentina.

La dimensión coalicional nacional visibiliza y formaliza los acuerdos de diferentes sectores de la sociedad para potenciar sus posibilidades de acceso al poder. Como se mencionó, este poder se asocia con las posiciones en el aparato del estado o en las bancas parlamentarias en un momento dado del bloque histórico (Poulantzas, 1979).

En este sentido, es necesaria la construcción de una coalición para el desarrollo que sostenga con poder parlamentario y de los sectores sociales mencionados, una política exterior con niveles de autonomía para una inteligente inserción internacional. Esta deberá ser construida en base al poder en todas las dimensiones de la interdependencia hegemónica. De este modo, permitirá el diseño de políticas económicas de crecimiento e industrialización distributivas en el marco de acuerdo regionales que las potencien.

La dimensión económica doméstica se relaciona con el estadio del modelo de desarrollo sustentado en el patrón de acumulación del capitalismo periférico y su conexión estructural con el centro desarrollado. Esta dimensión se presenta como la contra cara interdependiente del estado en su manifestación pública, porque el capital “está representado por ciertas clases o fracciones de clases dentro de la constitución del aparato estatal” (Bieler y Morton, 2004, p. 92). Asimismo, se enmarca en la concepción global de Immanuel Wallerstein, quien entiende que los procesos políticos y económicos se deben comprender en el marco del capitalismo como sistema mundial (Viotti y Kauppi, 1993).

La dimensión de la defensa nacional se establece como una política pública que se expresa en capacidades militares -con conducción y control político- para hacer frente a las hipótesis de conflicto y al mantenimiento de la territorialidad soberana sobre los recursos estratégicos en la construcción de poder real y simbólico. Como sostiene Battaglino (2010), la política de defensa es aquel conjunto de políticas que incluye acciones estatales a los efectos de garantizar la supervivencia que está sujeta a amenazas y riesgos. En este sentido, el análisis de estas amenazas se debe ponderar en el contexto de las demás dimensiones de la interdependencia hegemónica -analítica y legalmente separadas de la seguridad y la inteligencia nacional-.

A su vez, coincidimos con la afirmación que “la política exterior precede analíticamente a la política de defensa y se encuentra fuertemente imbricada con ésta” (Eissa y Díaz, 2022, p. 225). Siguiendo a estos autores,

...si bien en el proceso de toma de decisión intervienen actores sociales y estatales, articulados en un complejo mecanismo social de interacciones e influencias mutuas, en el caso de la política exterior y defensa, la decisión final y la implementación, quedará a cargo del actor estatal (Eissa y Díaz, 2022, p. 227).

201

En este sentido, reforzamos la soberanía estatal pura sobre las decisiones de la política exterior y la defensa nacional por encima de los condicionamientos de innumerables actores que la influyen. Esta capacidad militar es una variable a fortalecer en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo y la seguridad nacional, en el marco de los equilibrios hemisféricos y con el reconocimiento de la potencia dominante de la región.

La dimensión tecnológica del país se comprende analizando la estructuración del complejo científico tecnológico del Estado y de los emprendimientos privados - que pueden o no estar coordinados por el Estado- en las áreas sensibles de la agenda estratégica en general y de la defensa y la seguridad internacional en particular. Asimismo, se deben incentivar todas aquellas áreas que fortalezcan el desarrollo económico desde la potenciación de la tecnología aplicada.

Esta dimensión tiene una incidencia directa en la proyección internacional del país. Como sostiene Don: “*Advances in science and technology can profoundly impact the actors on the international scene - what they value and their objectives - as well as fundamentally affect commerce, conflicts and politics*” (Don, 1999, p. 43).

Además, como la define Headrick (2012), la tecnología es, “*all the ways in which humans use the materials and energy in the environment for their own ends, beyond what they can do with their bodies*” (2012, p. 3).

Siguiendo al autor, la historia de esta tecnología es la de la manipulación del hombre sobre la naturaleza y las poblaciones. Esto supone una relación instrumental de superioridad, que no implica una superioridad ética o moral, sino de aplicación de herramientas para el crecimiento y la expansión. Asimismo, es el soporte de las innovaciones que potencian el desarrollo productivo con niveles de tecnificación en la cadena de valor.

Como afirma Carlos Escudé,

La autonomía tiende a ser un producto del poder, y por lo tanto, del desarrollo económico y tecnológico (y del acceso a ciertos recursos estratégicos). La autonomía se construye desde el desarrollo interno, y no es (principalmente) el producto de maniobras de política exterior, sino de ese desarrollo interno (Escudé, 1992, p. 128).

Esta dimensión, ha sido analizada en relación con diferentes aspectos de las ciencias humanas y sociales. En este sentido, Herz expresa: *“Still, I would claim that there is hardly any area of life and society where the impact of technology has been more compelling and comprehensive than in my field, international politics”* (Herz, 1976, p. 98). A su vez, no está considerado adecuadamente el avance tecnológico como “un factor importante en el desarrollo del derecho y las relaciones internacionales” (Charney, 1982, p. 78)

La dimensión ideológica interna se manifiesta en el grado de cohesión entre los actores que constituyen la elite gobernante y las comunidades epistémicas que sostienen los contenidos de la hegemonía en la reproducción de las fuerzas materiales y simbólicas del desarrollo. Aquí, cobran importancia el rol de las instituciones de la educación y la cultura en la reproducción del sistema socio-político y económico interno (Cox, 1999, p. 4). Esto se traduce finalmente en percepciones que los actores de la política exterior construyen sobre el sistema internacional (Beral-Meza, 1999).

Al considerar estas dimensiones internas, es necesario construir una coalición neo desarrollista con una agenda de crecimiento inclusivo expresado en un patrón internacional con grados de autonomía que permita la construcción de poder real en la escena internacional. Para tal fin, los actores socio-políticos, deben estar consustanciados con las ideas que sustentan esa coalición. En esta coalición, cobran vital importancia los centros de pensamiento, las universidades y los medios de comunicación.

Las dimensiones externas de la interdependencia hegemónica estructuran el diseño del orden global y la arquitectura de las asimetrías del sistema internacional. Estas, se desarrollan en la externalidad del Estado monopólicamente centralizado y

en una relación en espejo con las dimensiones internas analizadas y actúan como condicionantes de la política exterior.

En la construcción de poder en un orden global asimétrico, los países ven deteriorado el monopolio de la fuerza legítima y se someten a la estructuración de los poderes reales de los países hegemónicos, las corporaciones multinacionales y las instituciones internacionales. Desde esta lectura, cobra importancia la correcta visualización de las dimensiones que estructuran esta globalidad hegemónica para el diseño de una estrategia internacional de desarrollo.

La dimensión política internacional se desagrega en dos actores principales interconectados y conectivos de las demás dimensiones. En primer lugar, los Estados soberanos del orden global con capacidades de influir en las prioridades internacionales. En este aspecto, es importante conocer las características de las dimensiones internas de las potencias, para profundizar cómo se trasladan esas dinámicas domésticas al sistema internacional. Aquí, recobra valor el análisis de Jaguaribe en tanto las clases dirigentes de los países centrales velan por el *statu quo* de la asimetría, pero también lo hacen las masas consumidoras que se benefician de ella (Jaguaribe, 1986, p. 25). En segundo lugar, las organizaciones internacionales que detentan un poder coercitivo o de influencia en el desarrollo interno de los países. La interdependencia hegemónica se produce en tanto los estados dominantes ejercen la conducción política y económica a través de estos organismos mundiales. Por cierto, si bien hay una dirección colegiada internacional de estos, la incorporación de los países periféricos tiene un carácter compulsivo y una vez incorporados, se diluyen en la dinámica del poder real que los sostiene.

En nuestra opinión, los estados no solamente no han perdido sus capacidades, sino que tienen un lugar preponderante en su rol de regulación internacional, en tanto se los considera como los “principales arquitectos” del orden global (Held, McGrew, Golblatt y Perraton, 2001).

En esta esfera dimensional, es necesario realizar un cálculo de beneficios en función de consolidar el mayor número de relaciones político-estatales posibles que concreten valor en la construcción de poder real. Estas relaciones se enmarcan en la nueva bipolaridad sino-norteamericana de características sistémicas diferentes a la estructurada previamente entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

La dimensión coalicional del sistema internacional, enmarca los acuerdos de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales, que visibilizan de manera formal o fáctica las alianzas de poder dentro del orden global. Cada coalición en su interior, se constituye a su vez, en una “unidad internacional de poder” - integrada por las mismas dimensiones analizadas- y se transforman en hegemónicas como conjunto de países reunidos en ellas. Se observa en la historia

reciente que, en paralelo o por encima de las organizaciones formales internacionales, se constituyen asociaciones de países que intentan romper con las limitaciones formales y del derecho internacional que aquellas imponen, como por ejemplo el G20, el AUKUS, el QUAD, etc. Asimismo, se ha fortalecido una diplomacia presidencial de inusitada fortaleza que en algunos casos se asemeja a una dinámica de “Relaciones Públicas Internacionales”.

La dimensión de la economía política internacional se estructura en relación con el estadio del capitalismo mundial y sus fases de concentración que se reproducen al interior de cada país por la polea de trasmisión de las burguesías nacionales y su relación con el poder económico transnacional (Gilpin, 1987; Viotti y Kauppi, 1993). Diana Tussie explica claramente la fortaleza teórica de la Economía Política Internacional (Tussie, 2003, 2004, 2009, 2015, 2022; Tussie, y Riggiozzi, 2015) y su aplicación a la política exterior en varias de sus reflexiones como lentes paradigmáticos.

El aporte de la Economía Política Internacional es central en tanto “parte del postulado de que las relaciones internacionales se han desarrollado con indiferencia y hasta negación sobre la gravitación de las fuerzas económicas y de los operadores de mercado” (Deciancio, 2018, p.21).

El conocimiento de esta dimensión es central para la creación de un modelo de desarrollo económico y su expresión en la inserción internacional. El carácter explicativo de esta dimensión está dado en dos postulados centrales que aportó la tradición estructuralista latinoamericana. Por un lado, salir de la estructura de dependencia aún vigente. Para esto es necesario “observar la manera en que las economías subdesarrolladas se vincularon históricamente al mercado mundial y en que se constituyeron los grupos sociales (las clases dominantes) que permitieron preservar las relaciones de dependencia con el centro” (Deciancio, 2018: 27). Por otro lado, ampliar los mercados para colocar exportaciones y complementar las economías regionales en procesos de integración sólidos (2018:31).

Esta dimensión está estrechamente conectada con su espejo doméstico, en tanto, “lo interno es naturalmente externo y lo externo es naturalmente interno”. Asu vez, la economía se conecta con lo político al considerar que “la economía es un escenario de pujas de poder” (Tussie, 2015: 160). A partir de estas apreciaciones, surgen las siguientes premisas:

- Lo político y lo económico no pueden ser separados a la hora de analizar los fenómenos nacionales e internacionales. La acción política está en el corazón del sistema económico; los intereses económicos están en el corazón de la política, cuya autonomía es siempre relativa.

- Los niveles de análisis nacional e internacional no pueden ser separados de manera tajante (Tussie, 2015: 160-161).

La dimensión de la seguridad internacional se conforma, por un lado, por aquellos estados que concentran el monopolio del arsenal nuclear o armamentos de destrucción masiva y las organizaciones de seguridad internacional que las regulan. Por otro lado, las dinámicas de los actores periféricos que actúan en los circuitos de segundo orden en el gran tablero de la seguridad colectiva global.

Coincidimos con Juan Battaleme en que “existe una relación directa entre la seguridad internacional y la política exterior; que además es simbiótica” (2022, p. 265). La relación de la seguridad internacional con las demás dimensiones externas e internas es la forma correcta de comprenderla de manera integral. Siguiendo con el autor,

En este sentido la estabilidad internacional depende del grado de legitimidad que puede lograrse por parte de las audiencias internas. Mientras que para algunos perseguir la obtención de armas nucleares puede ser visto como un movimiento altamente desestabilizante y por lo tanto una política que no conviene seguir; para otros y gracias al apoyo político interno, como una acción destinada a promover el interés nacional que debe ser cubierta por la política exterior (Battaleme, 2022, p. 265).

Asimismo, entendemos que “donde la hegemonía política e ideológica no es suficiente para proteger la estructura de la gobernabilidad mundial, la fuerza militar está disponible” (Cox, 1999, p. 12).

Los países con poderío militar negocian sus posiciones en el plano internacional con la capacidad de destrucción potencial. Entendemos que el poder blando es la manifestación sutil de la fortaleza del poder militar: es la continuidad del poder duro por otros medios.

Finalmente, la política exterior se expresa en el ámbito de la seguridad global y es influida por esta, en tanto,

Si la política exterior es la forma en la cual decodificamos, damos forma, e interactuamos en un ambiente considerado estratégico para el Estado, la seguridad internacional es uno de los tantos incentivos que el sistema internacional brinda para la acción (Battaleme, 2022, p. 267).

La dimensión de la competencia tecnológica internacional está enmarcada en la puja por el control de las innovaciones que potencien el desarrollo económico como control sobre la naturaleza y las poblaciones. Esta dimensión debe considerar “*the broad range of possible changes in international relations driven by science and technology*” (Don, 1999, p. 42).

En este sentido, Carlos Escudé considera que, “la competencia por una inserción internacional privilegiada puede darse sólo entre quienes están en condiciones de disputarse (entre otras cosas) la vanguardia tecnológica (Escudé, 1992, p. 129)

La historización y conceptualización del fenómeno de la hegemonía dentro de las Relaciones Internacionales colocó el acento en alguna de las otras dimensiones teorizadas. En muchos casos, sin considerar el aspecto tecnológico como un medio para lograr esas conquistas territoriales y poblacionales. Como sostiene Daniel Headrick (2020) “*but in their fascination with the motivations of the imperialists, most historians took for granted that the European powers and the United States had the technical and financial means to turn their ambitions into reality*” (2020, p. 2)

El mismo autor en “*The Tools of Empire: Technology and European Imperialism in the Nineteenth Century*” (1979) analizó tempranamente la relación entre las conquistas europeas y las innovaciones tecnológicas. Esta superioridad tecnológica es histórica y presupone un cambio geográfico y civilizatorio en permanente transición:

*We associate technological innovations with Western civilization. Seen over the course of human history, however, the technological advantage of the West over other cultures is a recent phenomenon. Until the fifteenth century, the Chinese and the Arabs were at the forefront of technology. Not until the mid-fifteenth century did western Europe begin to forge ahead* (Headrick, 2021, p. 4).

Advertimos, como sostiene el autor, que el despliegue tecnológico genera desigualdades, asimetrías y disparidades distributivas en todos los aspectos que transforma (2012, p. 6).

Esta dimensión es el sustento del progresivo aumento de la interdependencia compleja sustentada en la interconectividad que rompe con las categorías clásicas del orden internacional. A saber, “*this explosion of interconnectivity and the number of players has fostered a second level of change that has created a network-like structure for international discourse which contrasts sharply with the more hierarchical structure that previously constrained interplay*” (Don, 1999, p. 45).

Como sostiene el autor, la tecnología de las comunicaciones está produciendo alianzas de facto entre actores que previamente no tenían capacidad de incidir en la

escena internacional. Las redes sociales son un ejemplo de dinámicas de interconectividad entre actores y medios de comunicación que crean escenarios concretos y generan dinámicas de poder real.

La dimensión ideológica global se manifiesta en tres actores. En primer lugar, en las “comunidades epistémicas” (Adler, 1992; Haas, 1992) que reproducen y resguardan el saber y los discursos legitimadores de “verdad”. En la definición de Hass, “*an epistemic community is a network of professionals with recognized expertise and competence in a particular domain and an authoritative claim to policy-relevant knowledge within that domain or issue-area*”. (Haas, 1992, p. 3). En segundo lugar, aquellos sistemas de creencias de las élites gobernantes y los actores socio-políticos. En tercer lugar, los medios de comunicación que generan una dinámica de legitimación social internacional que permea en las comunidades nacionales.

Finalmente, sostenemos, que sólo a través del entendimiento de estas dimensiones internas y externas en su interdependencia hegemónica, podrá construirse un patrón de inserción internacional como expresión de un modelo de desarrollo inclusivo interno.

## 7. Conclusiones y perspectivas de investigación

En este trabajo intentamos llevar a cabo un planteo teórico sobre la estructuración del orden mundial orientado a diseñar un patrón de inserción internacional para la Argentina.

El recorrido mencionado ha sido un entretejido conceptual que se sustenta en elementos del realismo clásico, la interdependencia compleja, la Economía Política Internacional, la Escuela Inglesa y la Escuela Española. Sumados a ellos, incorporamos razonamientos y categorías del estructuralismo latinoamericano, las teorías críticas y aquellos elementos teóricos de los cuatro principales paradigmas de la política exterior argentina.

Cada paradigma internacional ha aportado elementos conceptuales o esquemas lógicos interpretativos para la construcción de un corpus cognitivo aplicado al momento presente, que nos permite sustraerlo de la realidad condicionante en la cual fue elaborado. Esto es, si bien cada uno de ellos es producto de una condicionalidad histórica en su formulación, nos permite construir un prisma que tiene un valor interpretativo para el presente y para este espacio geopolítico periférico.

Por un lado, las teorizaciones internacionales son producto de una época y de intereses epistémicos y académico-políticos que explican ese momento histórico y que, en algunos casos, intentan naturalizarse como estructurantes del sistema internacional. Por otro lado, existen elementos en sus teorías que se desprenden de

esos condicionamientos y que explican características permanentes del funcionamiento del orden global.

Para comenzar, el idealismo fundante de la disciplina, deja la huella de la dimensión deontológica del pensar las relaciones internacionales orientado al mejoramiento de su objeto de estudio: la realidad internacional. Hasta el momento presente, aun negando esta dimensión, todos los paradigmas de las Relaciones Internacionales, presentan de manera explícita o implícita una propuesta normativa, aunque sea la aceptación de las dinámicas del poder real dentro de la anarquía internacional.

El realismo clásico, deja el legado del Estado como unidad central de análisis de la realidad internacional. En todas las teorizaciones posteriores, este constructo social está presente y es inexplicable el orden global sin su entendimiento. Este paradigma, a su vez, comprendió la anarquía como un estadio presente en la relación entre esas unidades y cómo se organizan en jerarquías construidas por la misma dinámica internacional.

El distanciamiento que proponemos es el de la naturalización de esos tipos de estado, órdenes y jerarquías como permanentes y universalizables en tiempo y espacio. Como hemos argumentado, la mejor versión de esta distorsión es el neorrealismo.

La interdependencia compleja, nos conecta con la dimensión del contacto entre las partes que componen el sistema internacional. Aspecto cada vez más intenso dado el componente tecnológico que atraviesa a las relaciones internacionales. En este sentido, también consideramos que la interconexión no implica asimetrías ni jerarquías “naturales” fuera de la construcción humana y colectiva que las crea.

El constructivismo aporta al razonamiento argumental, la idea de un mundo que ha sido estructurado históricamente, con ciertos niveles de conciencia y voluntad de los actores.

Por su parte, las visiones posmodernas nos interpelan desde una dimensión discursiva y textual para el análisis de las relaciones internacionales.

El pensamiento feminista internacional, interroga y deconstruye los fundamentos de la primera desigualdad humana: la asimetría construida de los géneros que deriva en el patriarcado internacional.

Las teorías verdes, por su parte, nos presentan el interrogante como humanidad y comunidad científica sobre la supervivencia del único espacio conocido en donde suceden las relaciones internacionales.

Las teorías críticas -especialmente el pensamiento coxiano-, introducen el concepto de hegemonía al campo de las Relaciones Internacionales. Estas, le dan

una comprensión a la estructuración del mundo con niveles de asimetrías estructuralmente construidas y sustentadas en las comunidades epistémicas y en la ideología dominante.

En relación con las teorías del estructuralismo latinoamericano, es fundamental su comprensión de la “situacionalidad” del Sur Global y América Latina, la vigente relación centro-periferia y la necesidad de colocar al desarrollo como centro de las teorizaciones. El planteo desarrollado se sostiene en dos pilares. Por un lado, una teoría propia del carácter estructural del subdesarrollo de los países latinoamericanos y periféricos. Por otro lado, una metodología inductiva de sustento histórico para comprenderlo.

Los corpus de pensamiento de la política exterior argentina incorporan conceptos y razonamientos valiosos para pensar un prisma conceptual que comprenda la nueva complejidad del orden global y su relación con la política exterior.

En este sentido, la autonomía nos propone un horizonte normativo y un valor político que pretende construir capacidades de poder para el desarrollo.

Esta capacidad autonómica se fortalece desde el planteo del autonomismo relacional al reforzar el concepto desde una construcción en términos de vinculaciones estructurales desde la región y con aquellos actores que se potencian al actuar de manera conjunta.

El realismo periférico, nos impulsa a comprender la dimensión del poder real de nuestras geografías como países periféricos limitados en sus capacidades de desarrollo. Asimismo, nos advierte sobre los riesgos y costos de utilizar los márgenes de autonomía sin un riguroso y racional análisis de los resultados de la política exterior.

Finalmente, la escuela socio-histórica incorpora la dimensión económica para la comprensión del patrón de inserción internacional y su relación interdependiente a través de la política exterior. La Economía Política Internacional complementa su interpretación de la relación entre lo interno y lo externo, así como lo económico con lo político.

En este punto, la propuesta teórica de la interdependencia hegemónica se presenta como una manera de unificar aquellos legados de las Relaciones Internacionales y de la política exterior que construyen los pilares del entendimiento del mundo y del adecuado patrón de inserción internacional enmarcado en las asimetrías que se pretenden disolver.

Desde la propuesta teórica planteada, se intenta generar un concepto que sirva como lente paradigmático para comprender la complejidad del sistema internacional y la política exterior. Para esto, se desagregan las dimensiones

interpretativas de la interdependencia hegemónica, que profundizan cada aspecto a ser comprendido.

Dentro de esta teorización, se interpreta a esta realidad intermística como una red interconectada de multiplicidad de elementos que tiene al Estado como unidad central en su autoritatividad. Esta complejidad de interconexiones múltiples tiene claras asimetrías y actores que la hegemonizan y cristalizan esas desigualdades.

Para resolver este dilema, se ha teorizado la propuesta de conformar una coalición neo desarrollista que permita construir poder real en cada una de las dimensiones para diseñar un patrón de inserción internacional que sea el reflejo de un modelo de desarrollo inclusivo. Este modelo de igualdad, tiene que sostenerse y convivir con valores ya consolidados por la modernidad política universal: la democracia y los Derechos Humanos en un marco de libertad socialmente comprendida.

Finalmente, la agenda de investigación a profundizar es aquella que articula dentro de la lógica estructural de la interdependencia hegemónica, los tres pilares de la política exterior: la autonomía, la inserción y el desarrollo. Para ello, es necesario ampliar el poder explicativo de la interdependencia hegemónica y desarrollar indicadores para cada dimensión que puedan ser medidos en los países centrales y periféricos.

210

## Referencias bibliográficas

- Adler, E. (1992). The emergence of cooperation: national epistemic communities and the international evolution of the idea of nuclear arms control. *International organization*, 46(1), 101-145.
- Ashley, R. (1981). "Political realism and human interests". *International studies quarterly*, 25(2), pp. 204-236.
- Ashley, R. K. (1984). The poverty of neorealism. *International organization*, 38(2), 225-286.
- Atkins, G. P., & Nicastro, L. (1991). *América Latina en el sistema político internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Axelrod, R., & Keohane, R. O. (1985). Achieving cooperation under anarchy: Strategies and institutions. *World politics*, 38(1), 226-254.
- Baldwin, D. A. (1993). *Neorealism and neoliberalism: the contemporary debate*. New York: Columbia University Press.

- Battaglino, J. (2010). "La política militar de Alfonsín: la implementación del control civil en un contexto desfavorable". En R. Gargarella; M. Murillo; M. Pecheny (comp.). *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 161-184.
- Battaleme, J. (2022). Política Exterior y Seguridad Internacional. En J.P. Laporte (Comp.) *Manual de la política exterior argentina*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 265-273.
- Bernal-Meza, R. (1999). Las percepciones de la actual política exterior argentina sobre la política exterior del Brasil y las relaciones Estados Unidos-Brasil. *Estudios Internacionales*, 51-82.
- Bernal-Meza, R. (2013). *América Latina en el mundo: el pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer, Grupo Editor Latinoamericano.
- Beck, U (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo. Respuestas a la Globalización*. Barcelona: Paidós.
- Berger, P. y Luckman, T. (1966) *The Social Construction of Reality*. New York: Doubleday Company.
- Bielcschowich, R. (1998). Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL* Santiago: Naciones Unidas, Número Extraordinario, octubre de 1998, pp. 21-45.
- Bieler, A., & Morton, A. D. (2004). A critical theory route to hegemony, world order and historical change: neo-Gramscian perspectives in International Relations. *Capital & class*, 28(1), 85-113.
- Bleiker, R. (2000). *Popular Dissent, Human Agency and Global Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Boli, J., Mayer, J. Thomas, G. (1989): "Ontology and rationalization in the Western cultural account". En Thomas, G. (eds). *Institutional structure: Constituting state, society, and the individual*. Stanford: Stanford University Press, pp. 12-37
- Bologna, A. (1989a) Teorías sobre relaciones internacionales desde una perspectiva sur. Instituto de Altos Estudios de América Latina. Caracas. Universidad Simón Bolívar, pp. 271-361
- Bologna, A. (1989b). Los aportes de Juan Carlos Puig a las Relaciones Internacionales. *Mundo Nuevo. Revista de estudios latinoamericanos*, 7(44-46), 251-258.
- Booth, Ken (1991): "Security in Anarchy: Utopian Realism in Theory and Practice". *International Affairs*, 67 (3), pp. 527-545.
- Bull, H. (1977). *The Anarchical Society*. New York: Columbia University Press.
- Burke, P. (2007). *História e teoria social*. Buenos Aires: Ediciones Amorrortu.

- Burr, R. N. (1974). *By reason or force: Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905* (Vol. 77). Berkeley: Univ of California Press.
- Busso, A. (Coord.) (2017). *Modelos de desarrollo e inserción internacional: aportes para el análisis de la política exterior argentina desde la redemocratización: 1983-2011, actores y temas de agenda*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora.
- Busso, A. (2019). "El vínculo entre los condicionantes internos y la política exterior. Reflexiones sobre el caso argentino". *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad* 52 (2).
- Campbell, D. (1996): "Political Prosaics, Transversal Politics, and the Anarchical World". In M. J. Shapiro and H. Alker (eds), *Challenging Boundaries: Global Flows, Territorial Identities*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Carr, E. (1964). *The Twenty Years' Crisis: 1919-1939: An Introduction to the Study of International Relations*. London: Harper Torchbooks, Harper y Row.
- CEPAL, (1998). CEPAL cincuenta años: reflexiones sobre América Latina y el Caribe.
- Cervo, A. (2013). "Conceptos en relaciones internacionales". *Relaciones Internacionales*, (22)149-166.
- Cervo, A. y Rapoport, M. (comps.) (2002). *El Cono Sur. Una historia común*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cisneros, A., y Escudé, C. (Eds.). (1998). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina* (Vol. 14). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Charney, J. I. (1982). Technology and international negotiations. *American Journal of International Law*, 76(1), 78-118.
- Colacrai, M. (2009). Los aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana. ¿La autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?. En G. Lechini, V. Klagsbrunn e W. Gonçalves (org.), *Argentina e Brasil. Vencendo os preconceitos. As várias arestas de uma concepção estratégica*. Río de Janeiro: REVAN, pp. 33-50.
- Cooper, R. N. (1968). *The Economics of Interdependence: Economic Policy in the Atlantic Community*. New York: Columbia University Press.
- Cox, R. (1971). "Labor and Transnational Relations". *International Organization*, Summer, 1971, Vol. 25, No. 3 (Summer, 1971). University of Wisconsin Press Stable.
- Cox, R. (1976). "Labor and the Multinationals". *Foreign Affairs*, Jan., 1976, Vol. 54, No. 2 (Jan.)
- Cox, R. (1992). "Multilateralism and World Order". *Review of International Studies*, Apr., 1992, Vol. 18, No. 2 (Apr., 1992). Cambridge University Press Stable.

- Cox, R. (1994). "Hegemony and Social Change". In Christopher Chase-Dunn, Peter Taylor, Giovanni Arrighi, Robert Cox, Henk Overbeek, Barry Gills, Andre Gunder Frank, George Modelski and David Wilkinson. *Hegemony and Social Change*. Mershon International Studies Review, 38(2).
- Cox, R. (1997). "An Alternative Approach to Multilateralism for the Twenty-first Century". *Global Governance*, 3(1).
- Cox, R. (1999). "Civil Society at the Turn of the Millenium: Prospects for an Alternative World Order". *Review of International Studies*, Jan., 1999, Vol. 25, No. 1 (Jan., 1999), Cambridge University Press.
- Cox, R. (2014). "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales". *Relaciones Internacionales. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)- UAM*, (24)
- Cox, R. (2016). "Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales; Un ensayo sobre el método". *Relaciones Internacionales. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)- UAM*, (31).
- Deciancio, M. (2018). La economía política internacional en el campo de las relaciones internacionales argentinas. *Desafíos*, 30(2), 15-42.
- De la Balze, F. A. (1995). *Argentina y Brasil enfrentando el siglo XXI*. Buenos Aires: Asociación de Bancos de la República Argentina.
- Der Derian, J. (1987). *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*. Oxford: Blackwell.
- Der Derian, J., & Shapiro, M. J. (Eds.). (1989). *International/intertextual relations: postmodern readings of world politics*. Lexington: Lexington Books.
- Derrida, J. (1981). *Positions*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Deutsch, K. (1968). *The Analysis of International Relations*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Don, B. (1999). "Revolutionary adaptations". *Harvard International Review*, 21(3), 42-6.
- Doyle, Michael (1983): "Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs", *Philosophy and Public Affairs*, 12, pp. 205-235.
- Dougherty, J. & Pfalzgraff, R., L. (1990). *Contending theories of international relations: a comprehensive survey*. New York: Harper & Row, Publishers,
- Dunne, T. (1997) Realism. En J. Baylis, P. Owens y S. Smith (Eds) *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- Dunne, T. (1998) *Inventing International Society. A History of the English School*. Oxford: Macmillan.

- Duroselle, J. (1974) "Opinion, attitude, mentalité, mythe, idéologie: essai de clarification". *Relations internationales*(2), 3-23.
- Duroselle, J. (2000). *Todo imperio perecerá*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eissa, S. y Díaz, A., (2022). "La relación entre la política de defensa y la política exterior". En J. P. Laporte (Comp.) *Manual de la política exterior argentina*. Buenos Aires: EUDEBA. pp. 225-235.
- Eckersley, R. (1992). *Environmentalism and political theory: Toward an ecocentric approach*. Albany: State University of New York.
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches, and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. London: Pandora.
- Elshtain, J. B. (1995). *Women and war*. Chicago: University of Chicago Press.
- Escudé, C. (1983). *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina 1942-1949*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Escudé, C. (1986). *La Argentina vs. las grandes potencias: el precio del desafío*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Escudé, C. (1987). *Patología del nacionalismo: el caso argentino*. Buenos Aires: Tesis-Instituto Di Tella.
- Escudé, C. (1989). "De la irrelevancia de Reagan y Alfonsín: hacia el desarrollo de un realismo periférico". En R. Bouzas y R. Russell (Comps.): *Estados Unidos y la transición argentina*. Buenos Aires: Legasa.
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Escudé, C. (1995). *El realismo de los estados débiles: la política exterior del primer gobierno Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Escudé, C. (1999). *Estado del Mundo: Las nuevas reglas de la política internacional vistas desde el cono Sur*. Buenos Aires: Ariel.
- Escudé, C. (2009) *Realismo periférico: una filosofía de política exterior para estados débiles*. Serie Documentos de trabajo. Buenos Aires. Universidad del CEMA.
- Escudé, C. (26 de julio de 2011). China, una oportunidad histórica. *Diario La Nación*.
- Fierke, K. (1998). *Changing games, changing strategies: Critical investigations in security*. New York: Manchester University Press.
- Frank, A. G. (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America* (Vol. 93). New York: NYU Press.
- Furtado, C. (1965). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Furtado, C. (1966). *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*. Buenos Aires: EUDEBA.

- Furtado, C. (1974). *Teoría y política del desarrollo económico*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Furtado, C. (1977). *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Furtado, C. (1983). *Breve introducción al desarrollo. Un enfoque interdisciplinario*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gilpin, R. (1987). *The Political Economy of International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
- Haas, P. M. (1992). Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination. *International Organization*, 46(1), 1-35.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Habermas, J. (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Ediciones Planeta.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa*, Tomo I y II. Madrid: Editora Nacional.
- Headrick, D. R. (1979). The tools of imperialism: technology and the expansion of European colonial empires in the nineteenth century. *The Journal of Modern History*, 51(2), 231-263.
- Headrick, D. R. (2012). *Power over peoples: Technology, environments, and Western imperialism, 1400 to the present*. New Jersey: Princeton University Press.
- Held, D., Mc Grew, A., Golblatt, D. y Perraton, J. (2001). *Transformaciones Globales. Política Economía y Cultura*. Oxford: Oxford University Press.
- Heredia, E. (1994). Una aproximación teórica a los conceptos de nación y de espacios regionales en la configuración de las relaciones internacionales latinoamericanas. En *Cervo, A. y Dopcke, W., Relações internacionais dos países latino-americanos*. Brasília: EdUnB, 9-17.
- Herz, J. H. (1976). Technology, Ethics, and International Relations. *Social Research*, 98-113.
- Hirst, M. (Ed.). (1987). *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina-Estados Unidos*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Hodara, J. (1987) *Prebisch y la CEPAL*. México, D.F.: Colegio de México.
- Hurrell, A. (2003). Political Regimes and Foreign Policies: And Introduction. En J. F. Sombra Saravia (Ed.) *Foreign Policy and Political Regime*. Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais (IBRI) e Universidade de Brasília, pp 29.64.

- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12(46), p. 91-130.
- Kan, J. (2013). "Relaciones internacionales, integración regional y política exterior: elementos para un abordaje desde la teoría crítica y esbozo de análisis del escenario latinoamericano reciente". *Colectivo de colaboradores de la revista; Globalización*. 1-13.
- Kant, I. (1999). *Hacia la paz perpetua*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Keohane, R. O. (2005). *After hegemony: Cooperation and discord in the world political economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Keohane, R., & Nye, J. (2011). *Power and Interdependence*. Cambridge: Pearson.
- Kratochwil, F. V. (1991). *Rules, norms, and decisions: On the conditions of practical and legal reasoning in international relations and domestic affairs*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Krasner, S. D. (Ed.). (1983). *International Regimes*. Ithaca: Cornell University Press.
- Laporte, J. P. (2020, 6 de diciembre). El legado de Raymond Aron. *Diario Perfil*.
- Laporte, J. P. (2021). Reflexiones para la política exterior argentina desde el pensamiento de Raymond Aron. *Ciclos En La Historia, La Economía Y La Sociedad*, (56), 59-77.
- Laporte, J. P. (2022a) (Comp.) *Manual de la política exterior argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Laporte, J. P. (2022b) Política Exterior: La matriz original. *Diario Perfil*, 11 de octubre de 2022.
- Laporte, J. P. (2022c) Los condicionantes internos y externos de la política exterior argentina. Un enfoque teórico de los factores interdependientes que enmarcan el patrón de inserción internacional del país. *POSTData 27*, N°2, Oct./2022-Mar./2023.
- Laporte, J. P. (2022d) Política exterior y occidentalidad. *Diario perfil*, 9 de septiembre de 2022.
- Llenderozas, E. (2007): "Relaciones Internacionales". En Aznar, Luis y De Luca, Miguel. *Política: Cuestiones y problemas*. Segunda Edición, corregida y aumentada. Buenos Aires: Editorial Emecé.
- Linklater, A. (1998): *The Transformation of Political Community; Ethical Foundations of Post-Westphalian Era*. Cambridge: Cambridge.
- Maghroori, R. and Ramberg, B. (eds.) (1982), *Globalism versus Realism: International Relations' Third Debate*. Boulder: Westview Press
- Mannheim, K. (2013). *Ideology and utopia*. London: Routledge.
- Manning, C. A. W. (1962). *The nature of international society* (pp. 106-07). London: London School of Economics and Political Science.

- Manning, B. (1977) "The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals". *Foreign Affairs*, (55) 2.
- Merke, F. (2008). "Identidad y Política Exterior en Argentina y Brasil". Tesis Doctoral. FLACSO Argentina.
- Morgenthau, H. J. (1948): *Politics among nations. The Struggle for Power And Peace*. New York: Alfred A. Knopf.
- Míguez, M. C. (2020). "Los factores internos de la política exterior. Hacia la profundización de un debate en las Relaciones Internacionales latinoamericanas". En M.C. Míguez y L. Morgenfeld (coord.). *Los condicionantes internos de la política exterior*. Buenos Aires: TeseoPress
- Muñoz, H. (1987). El estudio de las políticas exteriores latino-americanas: temas y enfoques dominantes. *Estudios Internacionales*, 406-434. 17-48.
- Neufeld, M. (1995). *The Restructuring of International Relations Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Neto, O. A., & Malamud, A. (2015). What determines foreign policy in Latin America? Systemic versus domestic factors in Argentina, Brazil, and Mexico, 1946–2008. *Latin American Politics and Society*, 57(4), 1-27.
- Neto, O. A., & Malamud, A. (2019). The policy-making capacity of foreign ministries in presidential regimes: a study of Argentina, Brazil, and Mexico, 1946–2015. *Latin American Research Review*, 54(4), 812-834.
- McGowan, P., & Shapiro, H. B. (1973). *The comparative study of foreign policy: a survey of scientific findings*. New York: Sage Publications.
- Onuf, N. (2012). *World of our making: Rules and rule in social theory and international relations*. New York: Routledge.
- O' Donnell, G. Linck, G. (1073). *Dependencia y Autonomía*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- O Riordan, T. (1981). *Environmentalism*. London: Pion.
- Paradiso, J. (1993). *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Pedraza, L. D. (2008). Realismo sistémico estructural. Hacia una teoría totalizadora de las relaciones Internacionales. *Reflexión Política*, 10(19), 6-28.
- Poulantzas, N. (1973). *Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago: CEPAL.
- Prebisch, R. (1973). *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*. México D.F: CEPAL.

- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México D. F.: Fondo de cultura económica.
- Puig, J. C. (1971). La vocación autonomista en América Latina: heterodoxia y secesionismo. *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, 39(40), 60-66.
- Puig, J. C. (1975). Las tendencias profundas de la política exterior argentina. *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, 1, 7-27.
- Puig, J. C. (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- Puig, J. C. (1981). Nacionalidad, integración y autonomización. *Nuevo Mundo. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (11-22), 110-117.
- Puig, J. C. (1984). *América Latina: políticas exteriores comparadas* (Vol. 1). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Puig, J. C. (1987). *Integración latinoamericana y régimen internacional*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Puig, J. C. (1988). Política internacional argentina. En Perina, R. y Russell, R. *Argentina en el Mundo (1973-1987)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 19-45.
- Puig, J. C. (1994). *Estudios de derecho internacional*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Ruggie, J. G. (1998). What makes the world hang together? Neo-utilitarianism and the social constructivist challenge. *International organization*, 52(4), 855-885.
- Rapoport, M. (1981). *1940-1945. Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Rapoport M. (1984). "El factor político en las relaciones internacionales. ¿Política internacional vs. Teoría de la Dependencia? Un comentario". *Desarrollo Económico*, 23(92), enero-marzo
- Rapoport, M. (1987). *Política y diplomacia en la Argentina: las relaciones con EE. UU. y la URSS*. Buenos Aires: Editorial Tesis.
- Rapoport, M. (1988) *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la segunda guerra mundial*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rapoport, Mario (1990). "Problemas y etapas en la historia de las relaciones internacionales de la Argentina". En Comité Internacional de Ciencias Históricas - Comité Argentino (ed.), *Historiografía Argentina 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*. Buenos Aires: Comité Internacional de Ciencias Históricas - Comité Argentino.

- Rapoport, M. (1995). "Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 6(1).
- Rapoport, M. (1997). *El laberinto argentino: política internacional en un mundo conflictivo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rapoport, M. (2006). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ariel.
- Rapoport, M. (2009). "Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos". *Diplomacia, Estrategia, Política*, 10.
- Rapoport, M. (2022). La importancia de la historia en el estudio de las relaciones internacionales y de la política exterior argentina. Los principios de la escuela sociohistórica de las relaciones internacionales. En J. P. Laporte. *Manual de la política exterior argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Rapoport, M. y Spiguel, C. (2005). *Política Exterior Argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001)*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Renouvin, P. y Duroselle, D. (1968). *Introducción a la política internacional*. Madrid: Rial.
- Rosenau, J. (1966) "Pre-Theories and Theories of Foreign Policy." En R.B. Farrell. *Approaches in Comparative and International Politics*. Evanston, IL: Northwestern University Press.
- Rosenau, J. N. (Ed.). (1969). *Linkage politics: Essays on the convergence of national and international systems*. New York: Free Press.
- Rosenau, J. (1997). *Along the domestic-foreign frontier: exploring governance in a turbulent world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rupert, M. (2003): "Globalizing common sense: a Marxian-Gramscian (re-) vision of the politics of governance/resistance". *Review of International Studies*, 29, pp. 181-198.
- Ruggie, J. G. (1998). What makes the world hang together? Neo-utilitarianism and the social constructivist challenge. *International organization*, 52(4), 855-885.
- Russell, R. (1991). "El Neoidealismo periférico: Un esquema para orientar la política exterior de los países del Cono Sur en la posguerra fría". *América Latina/Internacional*, 8(29), 442-445.
- Russell, R. (Ed.). (1992). *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires. Rial.
- Russell, R. (2001). La política internacional (1945-1983). *Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina*, 8, 121-145.
- Russell, R. (2010). "La Argentina del segundo centenario: ficciones y realidades de la política exterior". En R. Russell, R. (Ed.), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*. Buenos Aires:Taurus, 227-307

- Russell, R. (2022, 28 de julio). Un mapa de ruta para un mundo post occidental. *Diario La Nación*.
- Russell, R., & Tokatlian, J. G. (2002). De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles latinoamericanos*, (21), 159-194.
- Russell, R., & Tokatlian, J. (2003). *El lugar de Brasil en la política exterior argentina* (Vol. 642). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Russett, B. (1983): "Prosperity and peace: presidential address". *International Studies Quarterly*, 27(4), pp. 381-387.
- Scott, A. M. (1965). *The Revolution in Statecraft: Informal Penetration* (Vol. 51). London: Random House.
- Selcher, W. (1984). Problemas estratégicos y políticas exteriores en el cono sur latinoamericano. En H. Muñoz y J. Tulchin (comps.), *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Shapcott, R. (2001). *Justice, Community and Dialogue in International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Simonoff, A. (2012). *Teorías en movimiento: los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Prehistoria Ediciones.
- Simonoff, A. (2015). La vigencia del pensamiento autonómico de Juan Carlos Puig. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 24(44), 33-45.
- Simonoff, A. (2016) "El aporte de la Escuela Socio-Histórica en el estudio de las relaciones internacionales". En M. Rapoport. *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016)*. Buenos Aires: Octubre.
- Simonoff, A. (2018). Pensar la autonomía puigiana en tiempo de un orden mundial en transición. *Memoria Académica*. UNLP-FaHCE.
- Steuernagel, G. (1990): "Men do not do Housework! The Image of Women in Political Science". En M. A. Paludi, G. A. Steuernagel, E. Cole & E. Rothblum (eds.). *Foundations for a feminist restructuring of the academic disciplines*. New York: Routledge.
- Sunkel, O. (1971). Capitalismo transnacional y desintegración nacional. *Estudios Internacionales*, 4(16), pp. 3-61.
- Suganami, H. (2019). La Escuela Inglesa, Historia y Teoría. *Relaciones Internacionales*, (41), 91-110.
- Tickner, A. B. (2002). *Los estudios internacionales en América Latina: ¿subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?*. México D. F.: Universidad de los Andes en coedición con Alfaomega Colombiana S.A.

- Tickner, J. A. (1988). Hans Morgenthau's principles of political realism: A feminist reformulation. *Millennium*, 17(3), 429-440.
- Tomassini, L. (1987). Elementos para el análisis de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 20(78), 125-157.
- Tong, R., & Botts, T. F. (2018). *Feminist thought: A more comprehensive introduction*. New York: Routledge.
- Tussie, D. (2004). *Of reason and purpose: Re-thinking the study of international relations in Latin America*. Montreal: ISA.
- Tussie, D. (2009). Latin America: Contrasting motivations for regional projects. *Review of International Studies*, 35, 169-188.
- Tussie, D. (2015). Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate. *Relaciones Internacionales*, 24(48), 155-175.
- Tussie, D. (2022). La economía política internacional y su aporte para la comprensión de la política exterior. En J. P. Laporte (Comp.) *Manual de la política exterior argentina*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 175-185.
- Tussie, D. & Riggiozzi, P. (2015). A global conversation: Rethinking ipe in post hegemonic scenarios. *Contexto Internacional*, 37(3), 1041-1068.
- Van Klaveren, A. (1984). Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas. En H. Muñoz y J. Tulchin. *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países de Latinoamérica*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano, 35-50.
- Van Klaveren, A. (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. *Estudios internacionales*, 169-216.
- Vilar, P. (1973). *Historia marxista, historia en construcción*. Barcelona: Anagrama.
- Vilar, P. (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.
- Vilar, P. (1983). "Historia del Derecho. Historia "Total"". En P. Vilar. *Economía, Derecho, Historia. Conceptos y realidades*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Viotti, P. y Kauppi, M. (1993). *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*. New York: Macmillan Pub Co.
- Wallerstein, I. (1979). *The Capitalist World-Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wallerstein, I. (1988). *El capitalismo histórico*. México D.F.: Siglo XXI Editores
- Walker, R. (1993) *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Waltz, Kenneth N. (1959). *Man, The State and War*. New York: Columbia University Press.
- (1979). *Theory of international politics*. Illinois: Waveland Press.

- Wendt, A. (1992). "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics". *International organization*, 46(2), pp. 391-425.
- (1994). "Collective identity formation and the international state". *American Political Science Review*, pp. 384-396.
- (1995). "Constructing international politics". *International Security*, 20(1), pp. 71-81.
- (1999). *Social theory of international politics*. New York: Cambridge University Press.
- (2003). Why a world state is inevitable. *European journal of international relations*, 9(4), pp. 491-542.
- Wight, M. (1991). *International Theory. The three traditions*. Londres: Leicester University.